

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

20 de octubre, 2006

ACTA No. 1837-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Prof. Ramiro Porrás Quesada
Dra. Xinia Carvajal

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria
Del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión No. 1837-2006 del día de hoy, 20 de octubre del 2006, con una agenda que sirvió para la convocatoria que se envió oportunamente. Hay dos oficios que yo envió de proyectos de ley cuya consulta recibí en los últimos días. Hay otro proyecto de ley que envié por correo electrónico y tenemos un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

¿Si hubiera alguna adición a la agenda el día de hoy?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más para informarle al Consejo Universitario que en el apartado de Informes voy hacer entrega de una documentación que me entregó en esta semana pasada don Colman Zambrana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no hay más modificaciones, aprobamos la agenda con esos puntos que se incorporaron.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente forma:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1834-2006

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a las proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2007. REF. CU. 380-2006
2. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, referente a la consulta planteada por la Comisión Legislativa que analiza los proyectos de ley para la formación de otros institutos tecnológicos en nuestro país. REF. CU-385-2006
3. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, referente a la consulta hecha por la Comisión especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico- Tecnológico. REF. CU-384-2006
4. Correo electrónico suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, donde adjunta Proyecto de Ley sobre la Ley del Consejo Nacional de la Enseñanza Superior Universitario Privada (CONESUP) REF. CU-386-2006

INFORMES

1. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a que en esta semana la visitó el M.Ed. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela para entregarle documentación importante del Centro.

2. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a las distintas mociones del III Congreso Universitario.
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a convocar a sesión lo antes posible a la Comisión Honoris Causa.
4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a los Foros del Tratado de Libre Comercio.
5. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre retomar la invitación realizada a los Jefes y Jefas de Fracción.
6. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a la publicación en el periódico La Nación con respecto a los graduados universitarios.
7. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a las elecciones del día de hoy del Centro Universitario y Asamblea Representativa Universitaria.
8. Recordatorio por parte del MBA. Rodrigo Arias referente a que el próximo miércoles 25 de octubre hay sesión extraordinaria del Consejo Universitario analizar observaciones a los Lineamientos de Política Institucional 2006-2010.
9. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la publicación en la Gaceta del 21 de setiembre sobre el Proyecto de Ley para hacer efectiva la Educación Estatal a Distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica.
10. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a su participación en México y Washington la semana pasada.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Agradecimiento a las personas encargadas de organizar los Foros del Tratado de Libre Comercio
2. Convocatoria a sesión extraordinaria para recibir a los Jefes y Jefas de Fracción.
3. Publicación en prensa escrita sobre graduados universitarios.
4. Publicación en diario oficial La Gaceta No. 181, sobre el proyecto de Ley para hacer efectiva la Educación Estatal a Distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica.

5. Oficio de la Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a). REF. CU-304-2006
6. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
7. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. Ref.:CU-306-2006
8. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
9. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1791-2005, Art. IV, inciso 1) sobre el TLC. REF.: CU-310-2006
10. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
11. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF.:CU-274-2006
12. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV *“De la organización estudiantil”* y VI *“Del régimen de empleo y disciplinario”* REF. CU-283-2006
13. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
14. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF.: CU-138-2006
15. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
16. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada*

ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED". CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033

17. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
18. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
19. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
20. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006

V. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Análisis de la nota de la Federación de Estudiantes referente a proyectos estratégicos para el año 2007. Se retoma acuerdo del Consejo Universitario sobre solicitud de la FEUNED para incrementar la cuota estudiantil y se analiza el Informe de Tesorería, Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED y la nota donde remiten el POA-PRESUPUESTO 2007. REF. CU. CPP-2006-009

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

4. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
5. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Dictámenes de mayoría y minoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.

VIII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040.

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1834-2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Comenzamos con el acta No. 1834-2006 del día 29 de setiembre. ¿Observaciones de fondo sobre el acta? ¿Ninguna?

* * *

Se aprueba el acta No. 1834-2006

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a las proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2007.**

Se recibe oficio CPPI-079-2006 del 13 de octubre del 2006 (REF. CU-380-2006), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el documento "Pronósticos de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2007".

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos las proyecciones de matrícula del año siguiente que nos remite don Juan Carlos Parreaguirre de parte del Centro de Planificación y Programación Institucional. ¿Si hubiera alguna observación? Este documento lo manda también al Consejo de Rectoría, a las Vicerreectorías y a todas las dependencias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo sé que eso se utiliza para algunas dependencias para hacer proyecciones y hasta para hacer las proyecciones de matrícula para el año siguiente. La duda que me surge es si aún no se ha pensado en la posibilidad de que se haga un plan piloto, si no les da temor que todas las asignaturas o al menos algunas, en que sea la Vicerreectoría de Planificación la que defina la oferta de tutorías presenciales en los Centros coordinados con los Administradores de Centros, basados en estas proyecciones de matrícula y no en función de las Escuelas.

Me parece que eso es importante, precisamente porque una de las cosas que he manifestado en estos meses o años atrás, es el hecho de que si eso se hiciera en esta época, lo hiciera una dependencia y se coordinara directamente con los Centros, con los encargados del proceso de matrícula y de elaborar el folleto de información para el estudiante, podría incluir las páginas donde se indique de una vez al estudiante en qué Centro se va a brindar tutoría presencial y daría una mayor información a los estudiantes, pero sobre todo, también las Escuelas asignarían los tutores en función de una oferta de tutorías que satisfaga las necesidades por parte de los estudiantes según la perspectiva de los Centros Universitarios y en relación con esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es algo a lo que siempre he aspirado para poderlo incorporar en los documentos previos a la matrícula. Lo intentamos en este III cuatrimestre pero hubo unos problemas y no se pudo aplicar, se va aplicar en el I cuatrimestre del otro año para un grupo de materias y lo ha estado coordinando

don Luis Barboza en asocio obviamente con información compartida con las Escuelas y con base en las proyecciones de matrícula, pero estamos seleccionando un grupo de materias como para ir entrando a experimentar y ver de qué forma se puede generalizar después para que haya información previa a los estudiantes de los Centros, materias y horarios en que habría tutorías presenciales y esa es la parte que tiene que coordinar con las Escuelas y con los nombres de los tutores. Hacia eso vamos.

Se intentó en el III cuatrimestre y por los plazos en que tenía que estar la información entregada para que se incluyeran los folletos de matrícula, no se pudo aplicar, pero ya quedó el sistema funcionando para que se aplique de manera piloto a partir del I cuatrimestre del 2007. Se basa completamente en estas proyecciones.

No se vio en la Vicerrectoría de Planificación porque hay que tener ahí cierto cuidado en la relación con las Escuelas, pero sí con la Dirección de Centros Universitarios, coordinándolo por la disponibilidad de aulas y las Escuelas con un acuerdo del CONRE obligadas a colaborar.

Espero que funcione bien este I cuatrimestre del año 2007. Así que tomamos nota de esto y agradecemos el informe.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CPPI-079-2006 del 13 de octubre del 2006 (REF. CU-380-2006), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el documento “Pronósticos de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2007”.

SE ACUERDA:

Agradecer al MBA. Juan Carlos Parreaguirre el informe brindado, se toma nota.

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, referente a la consulta planteada por la Comisión Legislativa que analiza los proyectos de ley para la formación de otros institutos tecnológicos en nuestro país.

Se conoce oficio R.604-2006 del 18 de octubre del 2006 (REF. CU-385-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que envía la consulta planteada por la Comisión Legislativa que analiza los proyectos “Fundación del Instituto Tecnológico Jesús Jiménez Zamora”, expediente No. 15.394, y Fundación del Instituto Tecnológico Pablo Presbere”, expediente No. 15.395.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporamos ahora unos proyectos de ley que envié y que fueron consultados en estos días, para recibirlos acá y pedirle a la Oficina Jurídica una propuesta del dictamen.

Uno es en relación con los proyectos de ley de dos institutos tecnológicos, uno en Limón y otro en la Zona Sur. Estos fueron 4 proyectos de institutos tecnológicos que hubo en su momento, 2 de esos se habían archivado ya por parte de la Asamblea Legislativa a nivel de Comisiones, habían fenecido de los proyectos, pero estos 2 todavía se mantienen vigentes y los tomó la Comisión de Ciencia y Tecnología de Innovación, una nueva Comisión que hay en la Asamblea que está tratando de activar rápidamente todo lo que tiene pendiente, en cuenta esos proyectos y obviamente están obligados a hacer las consultas a las instituciones respectivas.

En CONRE, de igual forma recibimos esta consulta esta semana y se le pidió a don Gastón Baudrit preparar la respuesta y creo que debemos darle la indicación a don Celín Arce que nos redacte una respuesta para oponerse a la conformación de más institutos tecnológicos en nuestro país, puesto que no existen las condiciones para desarrollarlos. Creo que esa es la variable fundamental y luego, que es muy peligroso que comencemos a provincializar universidades públicas y luego cantonizarlas.

Ya hubo un momento en que hubo una propuesta como de 7 universidades provinciales, porque si se dan por ejemplo ahora en Limón y Zona Sur, viene luego Puntarenas, viene Zona Norte y todos los demás, no solamente Alajuela que también está en la Asamblea Legislativa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por ejemplo, en la década del 70 cuando se propuso la creación del Instituto Tecnológico, la Universidad de Costa Rica se oponía, cuando se creó la UNA, inclusive la UNED, la Universidad de Costa Rica y las otras universidades se oponían a que se estuvieran creando más universidades, precisamente por lo que es el financiamiento de la educación superior y se trata de repartir el pastel en más partes.

La pregunta que siempre me surgió es que mal o bien, aun con todas sus críticas, la visión que tuvieron en su momento las personas que así lo impulsaron, con el

Instituto Tecnológico de Costa Rica, con la Universidad Nacional, con la UNED e incluyendo la Universidad de Costa Rica, que hoy estas 4 instituciones conforman el sistema universitario estatal y que la UCR había sido creada en las décadas anteriores, me parece que fue muy acertado en su momento.

Es más, en una ocasión tuve oportunidad de revisar las actas del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, donde el señor Carlos Monge Alfaro, menciona lo que debería ser la regionalización de las sedes, lo que más adelante efectivamente formó a los Centros Universitarios de la Universidad de Costa Rica, la sede Occidente, la sede del Atlántico, etc.

La duda que me surge con el Instituto Tecnológico y que siempre la he tenido, es que es una institución que tiene un porcentaje bastante alto del FEES y que puedo comprender que por la naturaleza de sus acciones que van en el área de tecnología, requiere recursos para dar una opción acertada al país, pero la matrícula es bastante baja con el Instituto Tecnológico.

Entonces, como costarricense me pregunto, sé que es un Instituto que es especializado, pero el asunto está en que es demasiado selectivo y está bien que lo haga siempre y cuando todos los jóvenes de Costa Rica y de todo el país, realmente tengan una opción para ingresar al Instituto Tecnológico.

El problema es que las universidades con sus exámenes de admisión, llegan a establecer parámetros para el ingreso, pero se olvidan que esos parámetros están favoreciendo a aquellos estudiantes que generalmente vienen de las instituciones privadas y están dejando de lado a los jóvenes de otras áreas de Costa Rica que no logran optar, no porque sean tontos, sino simplemente porque no han tenido la formación para poder tener una nota acertada en esas pruebas.

Lo que quisiera plantear acá en esto, es que cuando surgen estas iniciativas, no surgen por casualidad, surgen precisamente porque el país necesita también como en otra oportunidad les conté a ustedes la historia de Santiago Cambroner, el Director de la Escuela de Matemática, se necesita identificar personas como Santiago Cambroner, un muchacho de un origen muy humilde allá en Miramar y que gracias a un profesor que insistió, llegó a ser Director de la Escuela de Matemática, obtuvo su doctorado pero, ¿cuántos Santiago Cambroner no se habrán perdido en el país?

Lo que le quiero decir es cómo hacer que el Instituto Tecnológico también tenga una forma más equitativa, no sé cuál es la palabra correcta, pero que sea más justa, considerando que hay muchos jóvenes y mujeres donde pueden optar por el Instituto Tecnológico y que las limitaciones que han tenido es el mismo sistema educativo estatal que le ha originado esas limitaciones.

Me parece que si el Instituto Tecnológico hiciera un acercamiento más a las comunidades, contribuyera más al mejoramiento cualitativo de la educación en ciertas áreas como es la matemática, la física, podrían contribuir también a

brindarle mayores opciones a este estudiante, porque las pruebas de admisión del Instituto Tecnológico van mucho por esas áreas.

Entonces, la duda que tengo es esa don Rodrigo, o sea, así como por oponerme y ser solidaria con la Institución pienso que no. Me parece que las universidades dejaron de lado por mucho rato el sistema educativo nacional y sigo sosteniendo con lo poco que conozco pero con los documentos que logré acceder, que la última negociación con las universidades y aquí lo he dicho, se les hizo un llamado de atención a las universidades para que se desdoblaran más al sistema educativo nacional.

Si estas iniciativas surgen, ¿cuál sería el planteamiento que daría la UNED para oponerse?, pero oponerse con sentido haciendo un llamado a que el Instituto Tecnológico dé una respuesta más acertada. Por ejemplo, el Instituto Tecnológico tiene una sede en Santa Clara en San Carlos y otra sede aquí en San José para ofrecer cursos de idiomas, pero el asunto es preguntar si habrá opciones que el Instituto Tecnológico pueda brindar otras oportunidades e ir preparando y haciendo ese cambio paulatino, para que llegue el momento en el que realmente los muchos jóvenes puedan ingresar al Instituto Tecnológico precisamente por su especialidad, que incluso algunos aspiran a alguna Ingeniería en particular.

Entonces, es donde quisiera ver si este Consejo Universitario puede hacer un pronunciamiento pero dentro de esa línea, no oponerse por oponerse indicando que no está bien, que puede comprender eso, pero a la par de esas iniciativas que surgen porque precisamente las universidades las han abandonado.

La UNED es la que está haciendo un esfuerzo y ahora en la UCR inventaron eso que se llama RAMMA y una serie de acciones, pero realmente no han tomado el asunto con la seriedad del caso y me parece que si van a hacer un dictamen, me parece conveniente que también se plantee esa otra perspectiva.

LIC. CELIN ARCE: Con respecto a lo que dice doña Marlene, en parte puede tener razón. Son aspectos extra extra jurídicos, de hecho, en la UCR ya tienen el cupo de admisión para el año entrante y depende de las políticas integrales de CONARE de cada Universidad, que tanto trascienden no sé qué más.

No hay duda que Costa Rica tiene los porcentajes más altos en el mundo de la población que ingresa a la educación universitaria. Que otros vean que puede ser un síntoma donde más bien se puede llamar la atención, que estamos superando el porcentaje de la población total, inclusive, de los países desarrollados que acceden a la educación universitaria, o sea, que se está masificando la educación universitaria que tampoco es en una sociedad determinada por nuestra capacidad.

Desde el punto de vista jurídico, la gran “desventaja” que tienen estas iniciativas es la materia presupuestaria, porque el presupuesto de las universidades estatales actuales es a nivel constitucional y claramente dice el artículo respectivo, que son las 4 universidades actuales.

Entonces, cualquier otra universidad estatal nueva, no podría afectar el FEES actual porque se lo asigna expresamente a la concesión a las 4 universidades estatales y no hay viabilidad presupuestaria de darle un nuevo presupuesto a una nueva Universidad. Entonces, cualquier otra que se crea, tenía que ser con el “sacrificio” del FEES actual, que ese también es el gran problema que ha tenido el proyecto de universidades de Alajuela, por más que uno pueda simpatizar con esa iniciativa.

Puede ser buena pero el presupuesto ¿quien se lo va a dar?, ¿de donde va a salir?, esa es la pregunta de los 100 mil pesos. Después de lo legal, como abogado es clarísimo que el FEES es de las 4 universidades actuales. Entonces, tendría que reformarse la Constitución para meter como se hizo en su momento a la UNED, constitucionalmente dentro del FEES y al mismo nivel de las 4 universidades estatales y ahí sí tienen problemas de viabilidad presupuestaria y viabilidad jurídica.

Ya formada la constitución para meter a otra universidad estatal a nivel constitucional y dentro del FEES, ahí si hay un problema de viabilidad legal y presupuestaria.

Puede que todo eso sea cierto, es un problema que cada Universidad tiene que estar observando en el mercado y eso es una limitante, porque también vemos que no es un problema tampoco de las universidades públicas, si son universidades privadas no hay ninguna tecnológica, no hay ninguna privada que dé realmente una carrera tecnológica en sentido estricto, salvo Ingeniería de Sistemas que son más o menos pero tampoco, como son las más caras porque no es falso tener una universidad o carrera de esa naturaleza, pero vean que también ni siquiera las universidades privadas de las 50 que hay, ninguna se puede decir que es tecnológica o ha asumido el reto de meterse en ese campo.

* * *

El Prof. Ramiro Porras ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

MBA. EDUARDO CASTILLO: En este momento voy a usar el doble papel, de miembro de este Consejo Universitario y como egresado del Instituto Tecnológico. Comparto en parte de lo que dice doña Marlene Víquez de la cercanía o como debería de proyectarse el Instituto Tecnológico, pero no comparto la parte de accesibilidad por parte de gente de zonas rurales o de colegios que no son privados.

Me considero como un ejemplo de ello y también tuve muchos compañeros que son de zonas como este estudiante del que habla doña Marlene de Miramar y que ha accedido todas las Ingenierías que imparte el Instituto Tecnológico.

Desde mi punto de vista, considero que el problema no va por ahí, pero lo que se busca a veces es una representación en una comunidad determinada de ser la titular de una Institución.

Desconozco las razones por las cuales el Instituto Tecnológico no se haya proyectado a otras zonas aparte de las mencionadas que son San Carlos y la sede que tiene en San José, pero creo que se podría instar a esta Institución a que se proyecte a otras zonas de gran influencia para el país, sin menoscabar la accesibilidad que tienen los estudiantes mismos para estudiar estas carreras. Desde ese punto de vista veo que el problema va por otro lado, lo visualizo así.

Comparto lo que dice don Celín, de que obviamente el presupuesto del FEES ya está definido y esas nuevas iniciativas obviamente van a absorber más recursos que me imagino que tarde o temprano van a tocar el FEES actual.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece entonces que en ese sentido lo que procede es solicitarle al señor Rector que a nivel de CONARE, se analicen precisamente algunas de esas preocupaciones que he expresado acá. Si el Instituto Tecnológico logra mostrar que sus 3 mil o 5 mil estudiantes que ingresan vienen de las distintas zonas del país y realmente hay una representación, en hora buena, pero lo que es importante es que en la época de don Eduardo Castillo y de otros compañeros que han estado en el Instituto Tecnológico, las condiciones eran otras.

En este momento el ingresar a esas instituciones se dificulta más, pero entonces, acogería la explicación que hace don Celín Arce y lo que en este momento se podría analizar, pero sí me gustaría que el señor Rector lo expresara al menos porque expresar esa preocupación que tengo es una forma de mostrarle a la comunidad nacional que el sistema universitario está llegando a todas partes y de una manera distinta a lo que se había conocido antes, apoyado por las 4 universidades. Entonces, me parece que eso podría estar mal por la forma y no por haberse expresado de esa manera directamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un tema que no deja de ser complicado pronunciarse al respecto, igual que como decía doña Marlene Víquez, he mencionado en CONARE mis críticas a la UCR por haberse opuesto tan férreamente al proyecto de creación de la UNED, que incluso lo atrasó durante muchos meses, porque en esa oportunidad la Universidad de Costa Rica envió un texto sustitutivo pidiendo que la educación a distancia fuera un departamento de ellos y eso atrasó casi un año el proyecto de la UNED.

Luego, lo tuvieron que sacar de donde ya estaba prácticamente archivado y se rescató la propuesta, que solamente contó con el visto bueno del Instituto

Tecnológico como pronunciamiento categórico del Consejo Universitario de allá, el Consejo Institucional.

El de la UNA mandó dos dictámenes en aquel entonces. Hubo dos dictámenes y mandaron los dos, sin embargo, el que prevaleció era el que estaba a favor, pero fue también muy difícil en la UNA.

La UCR siempre estuvo radicalmente opuesta y yo les digo ahora que 30 años después, resulta que el proyecto era necesario para Costa Rica, que no hubiera sido igual dentro de la Universidad de Costa Rica porque hubiera sido totalmente marginal como ve uno muchos ejemplos en Latinoamérica donde se crearon unidos a universidades presenciales y no han tenido ni la proyección, ni el éxito que ha tenido la UNED en Costa Rica.

Incluso, ese argumento lo he usado yo para que en CONARE no nos opongamos férreamente a lo de Alajuela, sino que hay que exigir ciertas condiciones, es lo que yo digo y creo que aquí sería igual, habría que exigir condiciones que cuenten con recursos suficientes para que se puedan desarrollar instituciones de calidad.

Precisamente ahí es donde no hay viabilidad para estos proyectos en este momento. Hoy en día ese proyecto no tiene ninguna viabilidad ni política ni social ni económica, los dos institutos tecnológicos que se están proponiendo, entonces, eso es a lo que nosotros tenemos que referirnos, no a la necesidad de abrir oportunidades para las regiones y ahí podríamos perfectamente tomando la inquietud de doña Marlene, ampliar nuestro dictamen señalando cosas de estas.

Creo que en los años anteriores, talvez de los 80 hasta el 2005, ha habido mucha restricción en los recursos para las universidades públicas, hasta ahora comienza a sentirse un poquito más el efecto de los nuevos convenios que van a darle recursos adicionales a nuestras universidades.

Precisamente por estos recursos adicionales, es que la UCR anunció recientemente que iba a aumentar en un 10% la admisión de estudiantes en el 2007. Creo que las otras universidades, la UNED todavía no, porque la UNED fue la que asumió el crecimiento de estudiantes durante los últimos 10 años y no las otras, creo que las otras universidades ahora tienen la obligación de aumentar sus matrículas y de tener presencia en otras regiones y además, ahora tenemos que verlo dentro del marco de desarrollo del planes, del Plan de Desarrollo de Educación Superior.

Siento que ahí van a surgir muchas iniciativas que van a aumentar la cobertura a una presencia con calidad y además programas de todas las universidades y creo que el Instituto Tecnológico tiene una obligación con muchas regiones de Costa Rica en llevar programas pertinentes a ciertos lugares. No necesariamente sedes permanentes y creo que ahí hay que hacer una diferencia.

Me alegra que por ejemplo, hace poco tiempo me vino a buscar el Director de una Escuela del Instituto Tecnológico, para ver si ellos podrían abrir la carrera de sistemas de manufactura en la UNED en Limón. A mí me pareció que sí, que claro que sí, le dije que trabajáramos la propuesta, o sea, es aprovechar nuestra infraestructura para llevar una carrera muy especializada a una zona donde probablemente por los puertos y por todo eso se justifica.

Estamos hablando de la carrera de manufactura, pero para qué va a ir el Instituto Tecnológico con una sede en Limón a abrir toda su oferta académica, cuando si analizamos la oferta académica actual del Instituto Tecnológico y esta es una crítica que yo siempre les hago, el 40% de sus estudiantes son de Administración, y eso siempre se las hago saber además. Ellos indican que es una Administración con una visión tecnológica, pero eso no lo creo, siempre se los cuestiono y lo que deberían hacer es especializarse mucho en la parte que los identifica como tales.

Creo que aquí nosotros podríamos hablar de las dos cosas en esos términos, la viabilidad política, financiera, de crear una Institución de calidad no existe hoy en día para este Instituto Tecnológico en Corredores en la Zona Sur y el Instituto Tecnológico en Limón, que propone don José Miguel Corrales, que también hay que tener eso presente y que se propone una coyuntura política terminada en el 2003, antes de varios procesos que venían a darse a nivel nacional en el contexto también de que en este momento se está hablando de las universidades de Puntarenas, de Alajuela la anterior, la de la Zona Norte, en fin de todos esos proyectos que habían por ahí, entonces fue como una atomización de proyectos de crear instituciones universitarias en todo el país, la provincialización de la educación superior y hasta la cantonización como decía don Celín hace un rato y ahí no tenemos posibilidades.

Además, por otro lado se está hablando de aumentar la inversión en educación, pero adonde vamos a dedicar ese aumento en la inversión y en educación, por eso es donde digo que no hay viabilidad política en estos momentos para este tipo de institutos para que desarrollen instituciones de calidad.

Por ahí es la oposición, no a la naturaleza de la Institución, ojalá tuviera Costa Rica tantos recursos para tener instituciones especializadas de gran calidad en Limón, en la Zona Sur, en la Zona Norte, en Puntarenas y donde sea, financiadas con recursos del erario público y con profesores de primera calidad en cada una de las regiones y equipos de última tecnología, pero eso no es posible, hay que ser realistas desde ese punto de vista, por eso es que digo que tenemos que oponernos, no por la naturaleza de la Institución, sino por la imposibilidad de desarrollar ese tipo de instituciones como las merecerían las comunidades respectivas y ahí podemos perfectamente mencionar, no sé si en el mismo acuerdo o aparte o lo tomo como mi inquietud, lo que el Instituto Tecnológico también tiene que preocuparse en los próximos años para que con los recursos adicionales que va a recibir que no son despreciables, comience a aumentar la cobertura de sus programas, pero no con Administración ni con Turismo, que es lo

que hemos visto que está haciendo y eso se lo digo a Eugenio Trejos más de una vez.

Ustedes vieron que ahí se anunció Turismo Ecológico del Instituto Tecnológico, pero ¿tecnológico con turismo? El Instituto Tecnológico con Turismo, el Instituto Tecnológico con Administración, ¿por qué esas carreras? Porque son las carreras más llamativas lamentablemente para la gente en estos momentos, no las Ingenierías que son tan exigentes y ahí sí creo que hay un problema con la misión de la Institución que es algo de lo que yo siempre me remito, a la misión de las instituciones que para mí es la primer variable de calidad, cumplir con la misión, porque la calidad tiene que partir por ver para qué es la Institución, y el Instituto Tecnológico es para carreras especializadas en tecnologías, entonces, uno tendría que analizar cómo está distribuida su población, pero no entremos a juzgar otras instituciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Llegué tarde a la discusión de un tema que me apasiona muchísimo. Incluso, cuando en aquellas épocas en que la Universidad de Costa Rica se opuso a todas las creaciones de las universidades, como yo estuve por allá, recuerdo la coyuntura, lo que más dolió fue la creación de la Universidad Nacional, eso fue lo que más dolió, porque todos vimos en ese momento la creación absolutamente politizada con nombres y apellidos, pero ahí fue la primera y fue absolutamente la Universidad que se creó para darle al país la opción que se le daba desde muchos años antes.

Cuando se creó la UNA y cuando se dijo con nombres y apellidos quién iba a ser el Rector y quiénes iban a estar ahí, obviamente obedecía a un proyecto político que por dicha, luego, muchos se cambiaron y tenemos una Universidad totalmente consolidada. Ahí fue donde empezó la oposición y pienso que mucha gente lo tomó como sistemáticamente oponerse y eso no estaba bien.

El proyecto de la UNED e incluso el proyecto del Instituto Tecnológico, yo en ese momento trabajaba en informática.

MBA. RODRIGO ARIAS: El TEC no fue tan traumático como la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero ninguna de las dos, porque tenían ahora usted lo dijo, una misión que hacer y luego la Universidad Estatal a Distancia, talvez nadie entendía en esa época lo que significaba eso. Recuerdo que mucha gente hablaba de la Universidad por correspondencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y hay gente que sigue sin entender.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí es cierto. En mucha parte ha sido la misma Institución, porque yo veía en muchas reuniones de CONARE, mucha timidez de mucha gente de la UNED, que no supo darle el valor que la UNED requería.

Yo participé en muchas comisiones de CONARE donde el representante de la UNED era la persona más débil, como que llegaba mentalizado de que somos el menor presupuesto, verse contra la UCR, es parte de la culpa que por dicha esto ha cambiado y en eso hay un gran mérito de don Rodrigo, realmente ha habido un lanzamiento creo que este Consejo Universitario también se ha preocupado por darle lanzamiento a la UNED.

Estas actividades que hemos hecho, cualquiera puede decir, -una más-. No es así, en este momento la UNED está posicionada y lo digo con toda sinceridad, en el caso de la discusión del TLC, como la única Institución universitaria pública que podría pertenecer a una comisión de crisis en caso de que esto llegue a ser muy fuerte, por la posición y la apertura que hemos tenido, independientemente de lo beligerante que puede ser uno u otro.

Ha habido una posición diría que muy madura de la UNED y esto es lo que posiciona una Universidad. El crecimiento que ha dado, la proyección en televisión, en eso los programas que ha proyectado la UNED en televisión, tienen un valor muy alto, la gente habla de la UNED, de la Editorial de la UNED, es decir, hay una serie de puntos que dicen –esta es la UNED-, y la UNED ya se ganó esa posición y hay que seguir trabajando muchas cosas.

Por ejemplo, se habló de la calidad del Congreso, que la calidad tiene que mejorar, tenemos que cambiar muchas cosas pero eso hay que hacerlo sabiamente poco a poco.

Digo todo esto porque pienso que la creación de la UNED al final de cuentas, por más oposición y que la gente no entendiera, fue muy acertada.

Pero ¿cuál ha sido el problema tradicional de la UCR, el Instituto Tecnológico y la UNA? Y en esto excluyo a la UNED, y lo he dicho así antes de venir yo aquí, sin formar parte de la UNED, es la redundancia en las carreras y que no haya habido un plan para decir –esta carrera es del sistema universitario estatal y se puede ofrecer en todos los Centros disponibles de cualquiera de las universidades-, donde se requiera.

Yo siempre dije en campaña y aquí lo he repetido mil veces, que la única que puede ser redundante es la UNED, porque se trata de cómo llevar la carrera diferente a la parte presencial, es la única, pero eso de encontrarse Administración por todo lado, encontrarse Turismo por todo lado y Educación también, eso no funciona, no es lo que el país está requiriendo y cuando he hablado de que nosotros mismos tenemos que tomar las iniciativas, es para que un día alguien con mucho poder que llegue al poder político, nos diga –ustedes tienen que hacer esto-, en contra de nuestra autonomía y ahí sí nos vamos a ver en un problema.

Me opongo absolutamente a los argumentos que van a dar y que he escuchado ahora sobre esto de las universidades tecnológicas o no, a todas las iniciativas que hay me opongo absolutamente, pero a la par de un compromiso de cada una

de las instituciones de CONARE, de cubrir esos huecos, esos baches, esos lugares donde el surgimiento de una Universidad nueva es porque alguien está clamando que surja política o regional o lo que sea de cualquier manera, hay que cubrirlos y se cubren con un plan de desarrollo del sistema educativo estatal como tal y en esto he aplaudido y felicité a CONARE porque uno de los pasos importantes que ha dado, es esto de Alajuela, otros han sido muy importantes también de la Oficina de Reconocimientos.

Un día de estos escuché una entrevista que le hicieron a don Eugenio Trejos, donde él habló de todo esto y esos son los pasos importantes que deben darse en las universidades.

Yo sí me opongo porque me parece que esto es un asunto político, es un asunto de algo que se ofreció, por supuesto que como Alajuela, con un parque tan lleno de folclor y todas esas cosas, cómo no va a tener una Universidad. Ese es el argumento base, no tiene otro argumento.

Pienso que todas estas cosas hay que verlas a la luz, o sea, en lugar de encender el bombillo de qué es lo que no estamos cubriendo, nada más, pero sí hay que oponerse porque el argumento en serio en este momento y lo dijo el señor ministro aquí, en qué se puede dedicar o en qué piensa él que se puede dedicar cualquier aumento en el presupuesto de educación.

Todo esto a tratar de que la educación secundaria no deje botadas a las dos terceras partes.

¿Por qué la educación secundaria? Porque es la que le abre las puertas a la universitaria y a la técnica, yo insisto en esto, el país no tiene claridad de cuáles son las opciones universitarias técnicas parauniversitarias, donde la gente se puede desarrollar sin necesidad de meterse a las universidades.

Entonces, esto sí está bien, hay que dedicarse a darle más opciones de este tipo técnico a la gente, por supuesto, pasando por una mejora en el bachillerato.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que proponía hace un rato es que le pidiéramos a don Celín Arce redactarnos una propuesta para dictamen, en el cual manifestamos nuestra oposición a este tipo de nuevas instituciones, dado que no son la respuesta a las necesidades que se han acumulado en estas comunidades, considerando la inviabilidad política, social y financiera que poco ha sido tratada ahora y de alguna manera, introducir ese compromiso de mejorar la cobertura con equidad y calidad que tiene que ir incorporada siempre para llegar con más oportunidades a las diferentes regiones del país, dentro del marco de lo que establece el PLANES y eso abre el que podamos discutir esto en CONARE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero referirme a algo importante y ahora en el apartado de Informes, lo voy a hacer con más detalle en algunas cosas, pero sí quería mencionar esto don Rodrigo, y es el hecho de que en mi área, siempre ha

sido mi interés de que los niños y los jóvenes entiendan y aprecien al valor de la matemática y de la física que tanto también me gustaba, la importancia de esta área del conocimiento en el quehacer, en el entorno y para poder comprender muchas de las situaciones y me parece que se ha descuidado bastante esa área y han sido carreras que tienen la UCR, la UNA, la tiene el Instituto Tecnológico, las tiene la UNED desde el 94 o 93 que empezó, pero es el hecho de que este país lo necesita y me parece que una Institución como el Instituto Tecnológico, donde efectivamente sus carreras deberían ir a todos lados, donde tienen mayor relación con el desarrollo de la tecnología, las ingenierías, etc. y donde las áreas como la física, la matemática, son tan importantes, deberían de estar comprometidas con su obligación de fomentar la apreciación por el aprendizaje en estas áreas.

En ese sentido, uno nota mucha indiferencia de parte del Instituto Tecnológico en esos aspectos, o sea, tienen una página web donde uno puede acceder algunos proyectos particulares en la web, pero no es en la web, hay que ir a las zonas, hay que conocer la realidad, hay que acercarse a las instituciones universitarias a esas zonas, para que conozcan realmente cuáles son las limitaciones que tienen los docentes y por qué muchos programas no se concluyen o por qué muchos jóvenes salen con una formación muy deficiente.

En ese sentido es que apelo, o sea, creo que el punto no es que todo mundo tiene que llegar a estudiar educación superior, o sea, que hay que llegar a las diversidades, no, lo que sí creo es que es una obligación de las universidades el poder contribuir para que los niños y las niñas, los que tienen ese interés y esa capacidad para hacerlo, puedan tener la oportunidad para que lo puedan hacer. Es una cuestión de oportunidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que el Instituto Tecnológico en eso tiene una responsabilidad con el país, con base en los nuevos recursos que se están dando ahora, que no los utilicen para asuntos administrativos internos, sino para mejorar la cobertura y llevarlo aprovechando la infraestructura de las otras universidades, llevar parte de su oferta a otras regiones del país. Creo que ese es el gran reto que ellos tienen.

Don Eugenio Trejos, el Rector del Instituto Tecnológico, nos decía recientemente que a él le preocupa el aumento que ha tendido el TEC en la cantidad de estudiantes provenientes de Colegios privados, que en este año llegaron al 34% de estudiantes provenientes de colegios privados que entran al Tecnológico, obviamente, entran porque el filtro que es el examen de admisión, les da ventaja a los estudiantes de colegios privados y si eso lo compara uno con los datos que daba don Leonardo Garnier el otro día acá, de que la educación privada en el país es menos del 8%, se da cuenta de que efectivamente hay un desbalance en el ingreso de estudiantes al Instituto Tecnológico.

También él nos ha mencionado que hay programas muy interesantes de acción afirmativa para discriminar en notas de admisión para los colegios ubicados en zonas de bajo desarrollo social. Entonces, hay un mecanismo especial mediante

el cual le dan oportunidad a estudiantes de esos lugares, de entrar al Instituto Tecnológico, pero también nos contaba los grandísimos problemas de adaptación y de fracaso con este tipo de estudiantes.

Solamente los excepcionalmente buenos logran seguir adelante, por más acción afirmativa que haya, porque no es solamente darles la oportunidad de que entren, eso no es suficiente, necesitan muchas otras cosas y ahí es donde sí tienen que hacer algo como lo que usted decía, de intervenir en mejorar las condiciones desde antes y no cuando entran. Esos son datos que don Eugenio ha dicho recientemente y a él le preocupa eso porque él tiene un discurso muy social, pero en realidad su Institución no responde a ese discurso.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que las instituciones excepto la UNED, que tienen examen de admisión, no van a resolver este problema mientras no se resuelva el problema de fondo de la secundaria.

Es un hecho que el bachillerato vino a bajar unos estándares, o sea, es un mínimo que se está pidiendo y los colegios públicos han trabajado muy fuerte para cumplir con ese mínimo, pero es un mínimo. Es decir, que quienes se gradúan, quienes estudian para bachillerato que es un mínimo, en realidad no están capacitados para tener éxito en una Universidad y los colegios privados precisamente marcan la diferencia en eso, que no se preocupan por ese mínimo, sino más bien que se preocupan porque un componente del examen de admisión, que son las notas de 4to y 5to año, ellos lo lleven con una ventaja.

Con una ventaja no solo en nota, sino con una ventaja en aprendizaje y aquí recuerdo un estudio que se hizo sobre toda esta problemática, en donde un ex Rector de la UCR, sostenía que el componente social se veía al dar el 50% de valor a 4to y 5to año, porque era más fácil sacarse un 100 en un colegio de menor exigencia, que un 100 en un colegio de los que estaban exigiendo más y precisamente hay casos sonados, 2 o 3 colegios particulares que inflaron sus notas y que fueron detectados por el Ministerio de Educación, porque dijeron un 7 de aquí corresponde a un 8 de cualquier colegio público y reportaron notas diferentes al Ministerio y a las universidades, precisamente para que sus estudiantes pudieran tener mayor acceso.

Pero vamos a lo siguiente, el problema es un problema no solo de ganar o no ganar el examen de admisión. El problema es el segundo aspecto. Hay tres aspectos en las universidades. El ingreso, la permanencia y la salida. Hay que ver cuántos son los que llegan a graduarse, de dónde vienen y cuántos son los que permanecen.

Me siento muy satisfecho de que cuando estuve en el Consejo Universitario de la UCR presenté un proyecto. Un proyecto para diferenciar y poder rescatar a las personas de un buen perfil académico de las regiones más alejadas del país, una especie de guardar unos cupos, pero pensando en la permanencia y no solo en la admisión a esas personas, había que traérselas con una beca que era muchísimo

mayor que la beca máxima que se da en la UCR, porque lo que se le da a un estudiante de máximo que era darle libros, darle comedor, los estudios no los paga y además, darle algo económico para que pueda subsistir, no es suficiente para un estudiante de una región que además tiene que desprenderse de la región y ya no ser el sustento de su familia, que muchas familias están esperando que saquen el bachillerato para que les ayuden.

Entonces, en ese aspecto, si nosotros pudiéramos tener y en eso la UCR se prestaba, que los que provenían de colegios privados, no solamente pagaran todo, sino que pagaran una cuota adicional que sostuviera ese programa de traer gente que no solamente hay que darles una beca, sino que hay que mantenerlos aquí, por el desarraigo, podríamos estar haciendo un trabajo socialmente más valioso a nivel general de la educación estatal.

De esto excluyo a la UNED, porque la UNED no tiene examen de admisión y además, su función es llegar a esa gente, pero los otros no han logrado, porque no se han dado esos pasos, no se ha entendido que el éxito universitario también depende de la permanencia, que no se sienta una persona que lo estén llamando sus papás para decirle –mirá, cuando te venís a trabajar en finca o en la parcela porque te estamos necesitando- sino contestarles, -en 5 años ustedes no piensen en mí, es más, les estoy mandando estos cincuitos para que me permitan durante estos 5 años tener un desarrollo diferente-, que hoy de alguna manera en muchos casos se da al llevarlo al mismo lugar de origen.

Pienso que este es uno de los retos sociales más grandes que tenemos en las instituciones públicas, repito la única que ha entrado a esto es la UNED, a las otras les ha costado muchísimo y no creo que esto que le preocupa a don Eugenio Trejos que se pueda revertir, sino en políticas de esa magnitud, de traerse a las personas y hacerse cargo de ellas durante los 5 años de estudios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, la propuesta es que se lo remitamos a la Oficina Jurídica para que nos prepare el dictamen respectivo, en el cual se señala que no se apoya la creación de estos institutos, porque no son la respuesta a las necesidades de las comunidades por la inviabilidad política, social y financiera por la carencia de recursos propiamente y eso que don Celín lo desarrolle como lo mencionó y por otro lado que debe ubicarse la respuesta dentro de ese compromiso de mejorar la cobertura con equidad y calidad, para llegar con mayores oportunidades educativas a más regiones dentro del marco de lo que establece el PLANES.

En esos términos para dárselo a don Celín. ¿Estamos de acuerdo? Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio R.604-2006 del 18 de octubre del 2006 (REF. CU-385-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que envía la consulta planteada por la Comisión Legislativa que analiza los proyectos “Fundación del Instituto Tecnológico Jesús Jiménez Zamora”, expediente No. 15.394, y Fundación del Instituto Tecnológico Pablo Presbere”, expediente No. 15.395.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica los proyectos para la creación de otros institutos tecnológicos, con el fin de que brinde el dictamen respectivo, en el cual se señale que no se apoya la creación de estos institutos, porque no son la respuesta a las necesidades de las comunidades, por la inviabilidad política, social y financiera, y por la carencia de recursos. Además, debe enfocarse la respuesta considerando los objetivos del PLANES y su compromiso de más cobertura con equidad y calidad, para llegar con mayores oportunidades educativas a más regiones del país.

ACUERDO FIRME

3. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, referente a la consulta hecha por la Comisión especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico- Tecnológico.

Se recibe oficio R.602-2006 del 18 de octubre del 2006 (REF. CU-384-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la consulta hecha por la Comisión especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto “Reforma de los artículos 52, 54, 55, 56, 93 y 94 de la Ley de Promoción y el Desarrollo Científico-Tecnológico, Ley No. 7169 del 13 de junio de mil novecientos noventa y sus reformas, expediente No. 15.307.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un proyecto de ley de reforma a una ley que es la ley de promoción al desarrollo científico y tecnológico. Lo que creo es que se la pasemos a don Celín, para que en conjunto con don Carlos Morgan y don Fernando Bolaños, nos preparen un dictamen. ¿Estamos de acuerdo? Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio R.602-2006 del 18 de octubre del 2006 (REF. CU-384-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la consulta hecha por la Comisión especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto "Reforma de los artículos 52, 54, 55, 56, 93 y 94 de la Ley de Promoción y el Desarrollo Científico-Tecnológico, Ley No. 7169 del 13 de junio de mil novecientos noventa y sus reformas, expediente No. 15.307.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en conjunto con el MBA. Carlos Morgan y el Lic. Fernando Bolaños, presenten un dictamen al Consejo Universitario, sobre el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico-Tecnológico.

ACUERDO FIRME

4. Correo electrónico suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, donde adjunta Proyecto de Ley sobre la Ley del Consejo Nacional de la Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)

Se conoce el texto sustitutivo del proyecto de Ley de Regulación e Inspección de los centros docentes privados, expediente No. 15.646, remitido mediante correo electrónico por CONARE, el 11 de octubre del 2006 (REF. CU-386-2006).

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro que no estaba como nota, sino como correo aparte, es el texto sustitutivo del Proyecto de Ley del Consejo Nacional de la Enseñanza Superior Universitaria Privada. No lo he leído, sé que es el último texto que se está discutiendo, pero debemos pedirle a don Celín también que lo analice y nos dé sus observaciones, aunque no se nos está consultando, ahora podemos pronunciarnos de igual forma.

Entonces, le pedimos a don Celín Arce que lo analice y nos dé las bases para un pronunciamiento de la UNED en este proyecto. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce el texto sustitutivo del proyecto de Ley de Regulación e Inspección de los centros docentes privados, expediente No. 15.646, remitido mediante correo electrónico por CONARE, el 11 de octubre del 2006 (REF. CU-386-2006).

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su criterio, en relación con el proyecto de Ley de Regulación e Inspección de los centros docentes privados.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. **Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a que en esta semana la visitó el M.Ed. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela para entregarle documentación importante del Centro.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar a este Consejo Universitario que en esta semana, vino a buscarme don Colman Zambrana Ramírez, el Administrador del Centro Universitario de Alajuela, y voy a leerles la nota dirigida a mi persona, la cuál dice, *“Señora Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario // De M.Ed. Colman Zambrana Ramírez, Administrador UNED, Centro Universitario de Alajuela // Asunto: Documentación para su conocimiento // Fecha: 12 de octubre del 2006 // Ref: CEU-04-06-855. // De acuerdo a conversaciones sostenidas con la Sra. Johanna Ugalde, Fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED, ante el caso de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, me encuentro sumamente preocupado y por esta razón, le estoy enviando toda la documentación del caso, para que usted la conozca y la analice ante una posible y eventual intervención del Centro Universitario de Alajuela // Atentamente”*.

Él vino a buscarme a la Oficina, yo le pedí que mejor nos viniéramos acá para la Sala del Consejo Universitario y él me indicó la documentación que está haciendo entrega, precisamente porque la Fiscal de la Federación de Estudiantes, le había informado que habían solicitado también una audiencia con este Consejo Universitario.

Él apeló a mi persona, básicamente indicándome para que yo también contribuyera en el sentido de recordarle al Consejo Universitario, que cuando él

vino a la visita, cuando estuvo aquí con nosotros, él había mencionado en esa oportunidad algunas situaciones irregulares que se podrían dar y que precisamente por esas situaciones, fue que le solicitó al Consejo Universitario lo que era aquel acuerdo sobre el “Fólder de exámenes”, y esa situación que se había dado.

Entonces, me comprometí a revisarla, la leí y me parece que es un asunto delicado y me comprometí también a hacer entrega de esta documentación al Consejo Universitario. Me parece que esta información tiene que ser conocida por todos los miembros del Consejo Universitario y también al escuchar a la Fiscal, entonces, este Consejo tendrá que tomar una decisión al respecto, ver si se necesita la auditoría, hacerle una intervención al Centro Universitario pero me parece que nosotros no podemos dejar desapercibido lo que sucede. Así que formalmente hago entrega de esta documentación.

2. Informe de la Licda. Marlene Viquez referente a las distintas mociones del III Congreso Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto que quería informarle al Consejo Universitario, es que en este momento me encuentro organizando lo de las mociones aprobadas en el III Congreso. Le voy a solicitar a don René Muiños que nos la revise en la parte filológica, para hacer entrega pronto de esas mociones, al margen de que hay que elaborar y organizar la memoria.

En esto he estado en esta semana, porque me confundí con unas mociones y ya las pude corregir.

3. Informe de la Licda. Marlene Viquez referente a convocar a sesión lo antes posible a la Comisión Honoris Causa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto es informarle a este Consejo Universitario que iba a convocar a don Ramiro Porras y a doña Xinia Carvajal para lo del Doctorado Honoris Causa.

Me parece que es importante que me concentre en esto pronto para poder hacerle una propuesta al Consejo Universitario, precisamente por el 30 aniversario que se tiene que hacer y considerando las eventuales personas que podrían ser reconocidas por este Doctorado Honoris Causa por su avanzada edad o su estado de salud. Entonces, es importante que lo hagamos pronto para que sea una de las primeras actividades que se lleven a cabo el próximo año. Quería informarles eso a don Ramiro Porras y a doña Xinia Carvajal.

4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a los Foros del Tratado de Libre Comercio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Finalmente, quería indicar lo siguiente. Desde mi perspectiva me parece que las dos actividades del Foro No. 2 que se han llevado a cabo en esta semana, con motivo del TLC, que ha sido el tema de la educación y la parte de medicamentos, ha sido muy acertada, realmente las dos actividades, los dos debates.

Evidencias por un lado porque son funcionarios de la UNED que están participando, eso es muy valioso y eso muestra también que la UNED tiene funcionarios que pueden representar muy dignamente a la Institución, muy académicos, muy estudiosos, felicitar al señor Rector porque lo ha hecho muy bien, ha sabido balancear el asunto, el debate ayer estuvo bastante caliente, estuvo bastante difícil para don Rodrigo, pero lo supo manejar por parte de los participantes y además es parte de su personalidad.

Él toma la iniciativa y como está siendo televisado, está siendo grabado y por ser Diputado, eso también muestra que es difícil, pero también son personas muy estudiosas, muy consolidadas, se nota que son coherentes con su ideología, con su perspectiva y eso es lo importante y la UNED, yo coincido en esto que indicó don Ramiro hace un momento, efectivamente, esto le ha dado un papel, un rol distinto a la UNED en este tema del problema del TLC y como Consejo Universitario que es lo que más me interesa, es que también se evidencie coherencia, en un acuerdo del Consejo que tenía como objetivo principal, contribuir a la información a brindar la información pertinente para que la gente tome criterio al respecto y esté informada adecuadamente de lo que sucede.

Esa señora que participó ayer Georgina García, lo hizo muy bien, es una mujer muy definida y no daba el brazo a torcer independientemente de si yo podía compartir o no las cosas con ella, pero me llamaba mucho la atención, y eso yo lo admiro y la respeto, muy académica, muy seria; obviamente que don Mario Devandas en algunas cosas muy hábil, le decía -no es eso lo que estamos discutiendo-, pero en todo caso muy bien hecho, los dos lo hicieron y cada uno va teniendo esa experiencia.

En todo caso, lo que a mí me interesaba era destacar esto, y en ese sentido hacerle una solicitud muy respetuosa al señor Rector para que nos ayude con el SINART y la señora Fournier.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alicia Fournier.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña Alicia nos puede ayudar, porque ya el primer programa está listo, está dividido me dijeron en dos 45 y 45, para que se pueda ofrecer a la sociedad, ojalá que salga uno la semana entrante, otro la otra semana y eso nos daría tiempo para que salga el de educación y que salga el de medicamentos.

Me parece que es necesario don Rodrigo, sé que abusamos de usted pero es muy importante y dado que usted está ahí en la Junta Directiva o en el Consejo, no sé, haga uso de su investidura.

MBA. RODRIGO ARIS: Voy a hablar con doña Alicia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Haga uso de su investidura y si requiere un acuerdito de parte nuestra, por lo menos el Consejo le hace la petición, aprovechando que ella estuvo acá, que nos ayude.

En ese sentido, reconozco el rol que ha jugado don Rodrigo en esto y me parece que ha sido fundamental, de hecho de que él sea el Rector el que está representando a la Institución, me parece que eso hay que reconocerlo y que ha estado muy bien.

Por otro lado, sí quisiera que podamos hacer las otras actividades que faltan, que se puedan organizar y quizá en ese sentido, pedir la colaboración de Maritza Esquivel como se nombró la vez pasada, igual como se hizo con don Guillermo, para decirles que por favor sigan y que continúen con eso, a ver cuándo se logra conciliar, porque me parece que van a venir unas semanas un poco difíciles, pero bueno, la UNED en esa calurosa acción que se va a dar y que van a empezar a haber paros, y van a haber manifestaciones etc., cuál va a ser el rol de la UNED.

Supongo que nunca será iniciando la marcha, pero independientemente de eso, sí tiene que ser coherente con el acuerdo del Consejo Universitario, y es seguir adelante brindando la información desde las distintas perspectivas para la comunidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y abriendo espacios se debate diálogo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ojalá pueda hacer de debate y diálogo para que Costa Rica no logre tener un enfrentamiento que a veces a uno le preocupa observando las noticias, las cosas que se dicen, que como ciudadana me siento justificada y como madre.

En esto quiero decirles a los miembros del Consejo Universitario, no sé si fue el año pasado o el anterior, cuando se había hecho aquella actividad de parte del Consejo, de cómo era que se visualizaba la UNED por parte de la Comunidad Nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: El año pasado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que se hizo una invitación a diferentes personas de la sociedad, creo que hemos avanzado en este sentido y este acuerdo del Consejo ha contribuido en ese proceso de avance de una mayor participación en la UNED.

También decir que debemos de prepararnos para ese 30^a. Aniversario con más seguridad, con más confianza, del papel de la UNED y del rol que ha jugado la UNED en este país.

Una anécdota, decía mi abuelita que lo que uno quería hacer, había que hacerlo antes de los 30 años, o sea, básicamente que los 30 años eran suficientes para decir cuál era el tipo de persona, cuál era el modelo de persona que uno quería ser, básicamente que si uno no tenía claridad antes de los 30 años, no la iba a tener.

MBA. RODRIGO ARIAS: La esperanza de vida era más corta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Probablemente don Rodrigo, déjeme decirle que tal vez expliqué mal, lo que estamos diciendo acá es que si a los 30 años cuando usted llega no ha mostrado realmente el tipo de persona que es, le está cogiendo tarde, lo quiero utilizar en este momento en el caso de la UNED; este ha sido un proceso de construcción, pasamos de un estado de alumno a ser un adolescente, a buscarnos, a encontrarnos, a darnos de choque con las paredes etc., como todo, pero los 30 años es una edad donde ya la UNED muestra madurez, es una institución que ha logrado madurez, que tiene más claro el panorama de lo que quiere ser, a eso es a lo que me quiero referir, o sea, nos falta mucho para ser, pero lo que quiero decir es que es un proceso de construcción, entonces hay que sacarle partido a eso, sacarle partido a este proceso de construcción que se ha hecho, y que a lo largo de estos 30 años, muchos compañeros han contribuido a la construcción de esta universidad, en ese sentido, para decirle al señor Rector, que yo sé que hay una comisión que está organizando todo lo relacionado con el aniversario de la UNED.

Me parece respetuosamente que tengan presente, ojala que lo hayan hecho, el poder invitar a todas las personas que han contribuido en ciertos momentos a lo que hoy tenemos de la UNED, porque ha sido un esfuerzo de todos, esa apertura la tenemos que tener, ese agradecimiento, también agradecimiento a la Comunidad Nacional que ha creído en la UNED.

Me parece que ese es un punto esencial, en síntesis, por ahora mi compromiso con el asunto del doctorado para que la comisión empiece a trabajar y mi compromiso también que en lo que yo pueda colaborar para que las otras actividades con el TLC que se puedan hacer se hagan y que este Consejo tome un acuerdo porque me parece que es importante a la comisión que se nombró casi de emergencia, agradecerle a doña Maritza, a Luis Paulino, a Carlos Madrigal, a don Roberto Román, al personal de Audiovisuales que han contribuido, a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, que han contribuido a que esta actividad se lleve a cabo, tomarlo hoy.

Además, como segundo acuerdo, instarlos a tomar un acuerdo en el sentido que se mantiene la comisión para que ellos puedan iniciar con la organización de los otros dos foros, muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería referirme a eso, realmente comentarles que a pesar de la carrera final, se encendieron aquí los bombillos del viernes pasado, eso muestra que faltaba digamos el empujón de una coordinación que lamentablemente ya no puede ser, pero que luego se hizo y pienso que sí es necesario seguir con esa proyección de la UNED, me parece verlo así como una proyección de la UNED en este tema, es el tema nacional en este momento, no podemos hablar de otra cosa; y una participación de la UNED efectiva, eficiente, y centrada, pienso que es lo que el país requiere en un momento en que la cordura debe prevalecer.

La posibilidad de tener este tipo de acercamiento entre personas que piensan diferente, en un ambiente universitario de mucho respeto, con una gran conducción del señor Rector, también tengo que decirlo así; me parece que es fundamental, es un ejemplo de lo que debe ser este país para resolver los problemas, así tenemos que resolverlos; tenemos que saber que pensamos diferente, pero que nos tenemos que respetar, y que hay cosas que hay que decir porque desgraciadamente o por dicha, nosotros aquí en el seno del Consejo todavía tenemos voz, hay gente que puede pensar cosas mucho más importantes y ha estudiado muchísimo más el TLC o cualquier otro tema que nosotros mismos, pero de alguna manera, nosotros podemos tomar decisiones como estas para proyectar, y me parece muy bien el tema de las telecomunicaciones es importantísimo, ya a última hora cuando se dijo que no se iba a dar, me dolió tantísimo, pero bueno, hay una persona que se puede contactar todavía, que es Roberto Gallardo, él estuvo en el Partido Unión para el Cambio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, Roberto Gallardo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Que fue asesor de Gabriel Macaya en la Universidad de Costa Rica, él es una persona que podría ser un expositor de alto nivel para la parte en que está de acuerdo, porque tenemos uno de altísimo nivel para la parte del desacuerdo o del TLC, que es Gerardo Fumero, pienso que habría que contactarlo y yo no tengo el teléfono de él, pero podría ser que lo podamos localizar; ver el momento en que se pueda hacer una cosa de estas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que seguir.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo del empleo también, hay cosas importantísimas que han surgido a última hora; a mí me parece que el aporte de don Celín Arce, que lo adjuntamos nosotros a nuestro acuerdo y se lo enviamos a la Asamblea Legislativa, es algo de lo más valioso que yo he visto que se ha descubierto en

torno al TLC, porque hace una semana escuché al Presidente de la República decir que con 29 votos se aprobaba.

Ahora hoy o ayer, La Nación dice claramente que el PAC, creo que fue hoy, que el PAC va a desfilarse el lunes y martes y que el resto de los diputados constituyen los 38 votos que se requieren; es decir a mi me preocuparía que esto simplemente se diga ya no hay más que discutir porque ya están los 38 votos, o ya están los 29 votos, esto no puede ser así, al final tenemos que aceptar la voluntad, o sea la mayoría de los diputados lo que van a decir, porque ese es nuestro sistema, pero tienen que hacerlo con conciencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la petición nuestra.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es la petición nuestra, por eso yo quisiera y quisiera insistir, nosotros acabamos de tomar un acuerdo para invitar a los jefes de fracción, definamos una fecha, la idea es esta, no importa que vengan los minoritarios, aunque sean ellos; pero nosotros tenemos la obligación de decirles que este es un asunto de conciencia, tienen que plantearse si el país, si sólo 38 votos, el diputado que va a votar tiene que darse cuenta que el aceptar que son 38 votos es porque están aceptando que estamos comprometiendo muy buena parte de la soberanía del país, porque así lo dice don Celín muy claro, si es 38 es porque estamos comprometiendo eso, entonces que sepan que si van a votar, sepan que están votando por comprometer la soberanía del país en un porcentaje o en una cuota alta.

Que se plantean en lo de los más necesitados, eso yo quisiera hablárselo a los diputados. Quisiera que se establezca una fecha, creo que no van a venir todos, pero que vengan dos, me sentiría satisfecho del papel de la UNED, el Consejo Universitario diciéndole a los jefes de fracción cosas adicionales a lo que ya dijo la Comisión, me parece que es fundamental; yo quisiera insistir en eso, ponerle una fecha, va a ser difícil que todos vengan, si ya hay una línea de que para qué vamos a discutir más, porque ya tenemos los votos, pues me imagino que Liberación no va a venir ni los Libertarios, pienso que no van a venir, bueno, pero que vengan los otros, por lo menos para tener la opción de decirles; pienso que el PUSC vendría bien, pienso que sí, pero bueno, en esto yo quisiera no desperdiciar ningún momento de nosotros, estas iniciativas que hemos tomado son valiosísimas, y hay que decirles a los jefes de fracción, tenerlos aquí 10 minutos y decirles el acuerdo se los vamos a dar, don Celín ustedes ya lo tienen todos, lo han leído, tómenlo en consideración, y el proceso que se hizo para tomar este acuerdo, fue tal, aquí se ha discutido, aquí se ha dedicado tiempo.

Pienso que es importante fijar una fecha, yo llamé el otro día a Ana Myriam para ver, incluso estuve sondeando con los jefes de fracción a ver qué días podían, está difícilísimo, es un trabajo muy difícil, pero pongámosle una fecha y si no viene nadie, pues no vino nadie, qué vamos a hacer.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es sobre lo que mencionó doña Marlene hace un rato, sobre la celebración de los foros; la inquietud mía iba en que dado que ya se celebraron los foros de educación, medicamentos y que están pendientes el foro de empleo y telecomunicaciones, es preguntar sobre la posibilidad de que se realice un quinto foro, que sería sobre el aspecto jurídico del TLC, y quizá considerar la posibilidad de que dentro de esos panelistas participe don José E. Romero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que buscar quiénes, es un tema muy interesante, hay otros temas que han ido surgiendo, y otros vinculados con eso, por ejemplo, hay uno sobre telecomunicaciones en el marco del TLC, pero creo que hay uno necesariamente sobre la Ley del ICE que está vinculado y antier había gente del ICE que están interesados en hacer uno específico sobre el ICE, llama la atención que la UNED haga uno sobre el ICE.

El otro día me había dicho don Guillermo Zúñiga sobre los proyectos de reformas fiscales, que la UNED hiciera debates de ese tipo, creo que los temas van a seguir surgiendo, sin embargo creo que ahora hay que concentrarse en todos los que están vinculados con el TLC.

El de telecomunicaciones que faltó, el de empleo que falta todavía, y ese hay que hacerlo, de hecho para que conste actas, don Marco Vinicio el Ministro me llamó el martes para decirme que él está dispuesto a venir, pero que esta no era una semana apropiada por las marchas y todo lo que se estaba hablando, que después de que pase, él viene a debatir, tal y como se había comprometido, pero que comprendiéramos que esta no era una semana apropiada para eso, me imagino que hay que respetar estrategias de las posiciones de gobierno en este caso, antes de las marchas es muy peligroso también un enfrentamiento entre ellos, creo que hay que buscar momentos de más calma, de todas maneras él se comprometió a venir.

PROF. RAMIRO PORRAS: El de jurídicos también.

MBA. RODRIGO ARIAS: El de jurídicos podemos incorporarlo, uno sobre la Ley del ICE, yo podría incluir a Gallardo en el de la Ley del ICE, en este otro con Fumero, no sé, tal vez ya esté de regreso el ministro y viene don Roberto Dobles, o Claudio Bermúdez que se comprometió que él vendría, pero que esta semana le era imposible, el gerente de telecomunicaciones, él dijo que él vendría pero no el día que queríamos, que cualquier otro sí. Creo que eso se tiene que reprogramar; yo hoy hablo con doña Alicia Fournier para ver si esto se comienza a transmitir lo más pronto posible, y que mantengan una continuidad, por lo menos de uno por semana, y anunciarlo nosotros en la periódicos los días que se van a transmitir para que la gente los pueda observar.

Por ejemplo, ayer me quedó a mí la inquietud de poder hacer alguna actividad para debatir sobre la calidad de los medicamentos, no estamos hablando de calidad, pero es que la calidad está implícita en cualquier discusión, una de las

preguntas era muy típica de cosas que la gente dice en medicamentos que no funcionan y que los mismos médicos los mandan a comprar a las farmacias, ese no es ese caso que se mencionó ayer, son muchos, creo que hay un tema de calidad de medicamentos que también habría que abordar y así podrán surgir otros temas.

Entonces tenemos para darle continuidad al debate, que de todas formas, Costa Rica se va a mantener en este debate, por lo menos tres o cuatro meses más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En esto yo quería agregar, primero que nada, hacer una aclaración que si el Consejo va a tomar el acuerdo que sugerí, hace un momento, que incluyéramos también el agradecimiento a los panelistas a las personas que participaron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego que sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A doña Georgina, a don Mario Devandas, a don Paulino Vargas y a don Leonardo Garnier, que se me olvidó.

El otro es don Rodrigo, y esto se lo digo abiertamente al Consejo Universitario, nosotros aprobamos con el acuerdo, la Cátedra del País que Queremos, la construcción, a mí me parece que en esto don Rodrigo tiene que destacar la finalidad de esa Cátedra que este Consejo aprobó; que se consideren estas actividades como parte de sacar; por una razón que es, lo que quisiera destacar y es el hecho de que la preocupación que podría surgir de muchos sectores, es el proyecto País Nación que se pueda estar constituyendo con el TLC, o sin el TLC o sea lo que está sucediendo en este momento.

Entonces me parece que si la UNED en este momento está contribuyendo a formar criterio para estos temas de interés nacional y que ahora son relacionados con el TLC pero que la esperanza nuestra es que se sigan haciendo con otros temas que aquí también lo habíamos mencionado; es solicitarle al señor Rector que cuando tenga oportunidad dentro de ese ambiente del ¿por qué la UNED ahora está participando en este tipo de cosas? ¿por qué la UNED está interesada y por qué en otras ocasiones tal vez no lo hizo? Es poder manifestar la preocupación que ha tenido el Consejo Universitario por rescatar ese proyecto País Nación que siempre subyace en todo el sentir de los costarricense que es un estado de derecho donde ha prevalecido más el dialogo, el análisis, la discusión, el debate abierto, y no llegar a fomentar enfrentamientos que no van a tener nada nuevo y podrían precisamente hacer un cambio radical al ejercicio del poder que se ha tenido en este país.

La política de shock para que se dio en el año noventa y cinco con el Pacto, en aquel entonces se hablaba Figueres Calderón, me parece que no fue lo más aceptado, en este momento ante tanta angustia y ante tanta incertidumbre, a mí me gustaría que la UNED más bien tomara la bandera precisamente por rescatar valores de la idiosincrasia nuestra, que han mantenido, que hemos tenido y que

hemos defendido y que nos diferencian precisamente de los otros países de la región centroamericana, entonces, si lo puede hacer don Rodrigo, es una petición muy respetuosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con mucho gusto. Tomamos el acuerdo de felicitación a los organizadores de los debates con todas las especificaciones que usted mencionaba, y agradecimiento a los panelistas que se hicieron presentes y además, reiterar el interés de este Consejo para que se organicen los siguientes foros, sobre los temas pendientes de telecomunicaciones, empleo, e incorporar el de aspectos jurídicos del TLC y otro sobre la Ley del ICE, y reafirmar a la comisión como comisión organizadora de estos eventos; si están de acuerdo en esos términos, lo aprobamos en firme.

* * *

Sobre este asunto se toma el acuerdo en asuntos de trámite urgente.

* * *

5. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre retomar la invitación realizada a los Jefes y Jefas de Fracción.

PROF. RAMIRO PORRAS: Continúo con la parte de informes, retomo el asunto de la invitación a los señores y señoras jefes de fracción, había visto que por lo menos dos o tres fracciones me habían dicho que el 10 de noviembre era un buen día, pero me dice Ana Myriam que usted no va a estar don Rodrigo; por qué mejor no la ponemos para el 17 de noviembre de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien pongámosla el 17 de noviembre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para invitarlos y decirles que el 17 de noviembre y si nadie viene pues ni modo, tomamos un acuerdo o queda así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que Ana Myriam los convoque para el 17 de noviembre.

También quería hablar sobre la transmisión de los debates, pero ya eso lo hablamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ejemplo, me contaron que a una video conferencia que hubo sobre el TLC la semana pasada, que yo no pude estar, vino Mayi Antillón, pueden venir otros también don Ramiro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si, si. Pienso que también en la sesión que habíamos acordado con la gente del Consejo para una sesión abierta, me parece que sería fijarle una fecha para que podamos conversar con la gente, puede ser

una sesión corta, me imagino y depende del interés que puedan tener, pero fijarle una fecha, no sé para cuándo, bien podría ser una sesión extraordinaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Debería de ser una extraordinaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Después de la otra semana.

PROF. RAMIRO PORRAS: Después del 17.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La próxima no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y la siguiente tampoco porque estamos con el Congreso Internacional, podría ser la misma semana del 17 podría ser el 15 de noviembre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Está bien, el 15 de noviembre, por qué mejor no lo tomamos como un acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el miércoles 15 de noviembre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy bien, en la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, entonces una sesión extraordinaria para el miércoles 15 de noviembre, en firme.

* * *

El acuerdo se toma en el apartado de trámite urgente.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería conocer, darles entender o explicarles sobre algo que me llama mucho la atención de la participación del señor Ministro de Educación, me gustó mucho su participación, hay cosas que comparto y hay cosas que no comparto.

Me parece que en la UNED no nos debemos dejar seducir por cosas, por eslogans como los que él criticó ahí, es decir lo del TLC no es cuestión de drogas, si el Magisterio va a desfilar la próxima semana con el eslogan como los que dijo el señor Ministro ahí, pues eso desvirtúa cualquier movimiento, es decir, cómo va a hablar uno de municipalización, y de los 200 días en función de un tratado, me parece que desvirtúa, me parece que lo ha estado enfrentando bien; incluso, puso fecha para un debate con los dirigentes del magisterio, para que pudieran hablar sobre las implicaciones del TLC, en educación.

A mí me gustó muchísimo la posición de Luis Paulino cuando habló de las listas positivas y las listas negativas, me parece que es algo a considerar para efectos de que uno sepa si puede haber injerencia posterior o no sobre el tema mismo de la educación.

Me preocupa que los márgenes que da un tratado como este, que entre ocho años esto, y que dentro de diez años lo otro, que dentro de trece años tal cosa, pues ya cambian las personas y llegan otros ministros y llegan otras personas que pueden hacer interpretaciones y otros gobiernos puedan dar otras interpretaciones diferentes, y esas son las cosas nada más que debemos cuidar.

El debate me gustó muchísimo, el de ayer también, me parece que esos son los aspectos que deben llegar a las personas, que tenemos que formarnos un criterio sobre lo que eso implica para Costa Rica, y me gustó mucho la participación de todas las personas que lo hicieron, tanto antier como ayer en esos dos debates.

Retomo algo que dije al principio con respecto a que no sabemos francamente qué rumbo van a tomar estas manifestaciones, la polarización que puede haber; a mí me preocupa muchísimo y con todo respeto lo digo, porque es el señor Presidente, pero, cuando da a entender lo que ya escuchamos, ya están los 38 votos o los 29 votos, y si no para qué tanta cosa, si al final va a pasar simplemente porque ya tengo los votos.

Diría que ojalá el Presidente sea un poquito más cauto en eso si lo piensa así que se lo reserve, a la de menos al final va a pasar de esa manera, pero provoca un enfrenamiento, provoca esa polarización que en este momento puede encender una chispa, me preocupa muchísimo porque hay personas muy hábiles en encender chispas.

Yo por lo menos si tengo tiempo, que nunca sé si lo voy a tener, voy a participar en la marcha de una manera pacífica, mostrando que yo personalmente tengo una posición, pero que tengo una posición patriótica, una posición no de conflicto, no de ir a tirar piedras a ningún lado, sino de manifestarse como todos debemos manifestarnos a favor o en contra, pero que son temas nacionales en que cabe la manifestación, la manifestación escribiendo, la manifestación en una marcha o en lo que sea; si yo voy, voy a acompañar a la gente de la UNED, estoy aquí en la UNED, sé que hay muchos sectores que están, pero yo voy a hacer desde acá, y por mi eventual participación ayer mismo, aproveché que vine al foro que había y hablé con algunos de los dirigentes de acá y les pedí que fueran muy cautos, tener una cabeza muy fría en esta participación, es decir, que leyeran bien el acuerdo del Consejo Universitario.

El acuerdo del Consejo era la mejor herramienta que se podía tener en el sentido de que se llamaba al diálogo, que podemos manifestarnos en decir que no estábamos de acuerdo, que el acuerdo del Consejo dice que hay que respetar nuestra soberanía, los compromisos multilaterales, velar por los beneficios de los

sectores más desposeídos, y hacer el análisis de las asimetrías, esos cuatro puntos están en nuestro acuerdo.

Además de los 38 votos, es decir, eso debe ser como el punto medular, estoy en contra porque hay que velar por esto, pero no por cosas más de choques, me parece que una manifestación tiene éxito si se hace de una manera inteligente.

Esto nos daría margen de que no importa, ojalá esto se resuelva como resolvemos los Ticos las cosas, pero si viniera algo como lo que mucha gente prevé que esto va a tener choques muy fuertes y que puede generar una crisis. La UNED tiene el respaldo moral para participar en un comité de crisis, o sea, yo diría que la UNED forma parte del grupo de los notables que se pueda poner en ese momento, por la posición centrada que ha tenido.

Pienso, y ojalá no se dé, pero si se diera, hay que ofrecerse a eso, porque ese puesto la UNED se lo ha ganado, y se lo ha ganado con este trabajo que hemos hecho en torno al TLC.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto al tema de los debates, inicialmente no me iba a referir a esto porque ya los compañeros han adelantado todos los criterios de los cuales comparto en cuanto a la transparencia, a la forma como se llevaron los debates, y estoy muy satisfecho por lo que se hizo, y soy respetuoso de todas esas acciones, también soy respetuoso del acuerdo que tomó este Consejo Universitario con respecto al TLC, y tengo que aceptarlo así y apoyaré todo lo que tenga que ver con este órgano en ese sentido.

Pero dado que anteriormente se dieron algunas intervenciones en algunos puntos específicos del debate, como fue la participación del señor Ministro de Educación; voy a externar también algún criterio sobre esto, me pareció una participación seria, una participación muy profesional, tanto de don Luis Paulino como la del señor Garnier.

Pero también no podemos perder de vista que el Ministro como Ministro aproveche también estas oportunidades para jalar agua para su molino y el gobierno tiene una posición muy clara que es aprobar el TLC. Si bien es cierto hay cosas con las cuales tampoco comparto como las que mencionaba don Ramiro, en cuanto al tipo de afiches e información que está manejando el Magisterio, pero no comparto algunos aspectos que dejó ver el señor Ministro, como que dado que en el TLC no hay nada específicamente sobre educación, que por eso el Magisterio no tenía que manifestarse, y eso no puede ser, somos seres integrales y tanto derecho tiene el maestro, el profesor, el universitario, el trabajador de una empresa, todos los ciudadanos costarricenses tienen derecho a manifestarse a favor o en contra de algo que se está analizando a nivel nacional, entonces querer tapar el sol con un dedo, no puede ser y eso yo no estoy de acuerdo con lo que manifestó el señor Ministro.

Ahora bien, aquí en este país se dan cosas interesantes, se quiso satanizar las manifestaciones contra el TLC, pero sin embargo, se dio una manifestación a favor del TLC, y esa no se satanizó, esa fue más bien una manifestación que tenía que haberse dado y se sacaron los trabajadores de la empresa privada y se trajeron y a esos trabajadores inclusive no se les rebaja el salario, por qué, porque estuvieron en el proceso de producción, no sé, cómo que estuvieron en la manifestación, pero el gobierno si recrimina, amenaza y dice –los que participan en estos actos no se les paga el salario-, son cosas un tanto contradictorias, donde limitan un poco la libertad de expresarse, esa libertad que tiene el pueblo para expresarse, hay muchos medios, hay muchas formas, algunos los únicos medios que podrán tener son solamente la manifestación como muchas veces se ha hecho en este país en una manifestación pacífica.

Inclusive, este Consejo Universitario en el acuerdo del 25 de noviembre, tomó como parte del acuerdo decía en el numeral 6, hacer un llamado a la Comunidad Universitaria a la manifestación pacífica y algunas otras cosas que tomó el mismo Consejo, yo no veo satanismo en las manifestaciones, son un medio, una forma de pronunciarse de que el pueblo realmente se pronuncie sobre algún aspecto, pero tenemos que verlo de forma igual, tanto los que están a favor, como los que están en contra, tampoco critico los que ven en contra, eso es parte de la democracia y al final, la decisión que se tome tendrá que respetarse, ojalá que sea una decisión sabia, una decisión pensada, una decisión donde realmente que lo que prive sea el sentir común, no el sentir personal, y para eso creo que los debates están contribuyendo bastante, porque es una forma donde podemos tener la visión de ambas partes y me parece muy bien.

Particularmente aquí nunca se ha dado nada en contra de estas manifestaciones, pero creo que es importante que mantengamos esa posición, también que todo aquel que quiera sumarse a la manifestación, pues libremente podrá hacerlo y no poner ninguna limitación, porque sería ir más bien en contra de lo que hemos estado hablando, hay análisis en las aulas, hay debate, pero también hay manifestaciones que se pueden dar en otros ámbitos, me parece que no debe darse.

Además, mi posición es conocida yo estoy en contra del Tratado de Libre Comercio, incluso, con estos dos debates vienen a reafirmarme todavía más que hay grandes vacíos, que hay grandes situaciones que tienen que analizarse primero, antes de firmar un texto como el Tratado de Libre de Comercio.

Ayer don Mario Devandas aclaraba unas cosas importantes, cómo se puede perjudicar la salud en nuestro país con un posible TLC como el que se presenta, pero bueno, eso viene a ayudarnos a formar criterio; entonces yo estaré ahí en la marcha en una forma pacífica, obviamente no voy a estar como representante del Consejo Universitario ni mucho menos, voy a estar como un ciudadano más de este país, en el cual tengo todo el derecho a participar o a no participar.

Quería hacer esa intervención, como les dije al principio, no pensaba hablar al respecto, pero dado que la conversación ha ido un poco hacia eso y creo que es importante que lo diga y que si voy a estar ahí, como decía don Ramiro que él va a estar ahí, probablemente nos veamos, vamos estar en una cuestión patriótica, pacífica, nunca en representación del Consejo, ni como miembro del Consejo Universitario, voy a estar como ciudadano de este país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Marvin.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería referirme a lo que indicó don Ramiro, pero antes, yo interpreto que todos los miembros del Consejo Universitario como funcionarios y como ciudadanos tienen el derecho de participar en la marcha, si lo hacen. Desde mi punto de vista, el Consejo Universitario, siempre lo he dicho acá tiene ideas cuando estamos todos reunidos, cuando no está el Consejo reunido es un ente abstracto, es en este momento cuando estamos reunidos el Consejo Universitario es que adquiere vida, y en ese sentido todos tenemos la libertad para tomar una decisión en ese sentido, nunca podemos hablar como Consejo Universitario sino estamos dentro del Consejo Universitario en ese momento.

* * *

6. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a la publicación en el periódico La Nación con respecto a los graduados universitarios.

PROF. RAMIRO PORRAS: Luego quería tocar un par de puntos adicionales. Me llamó mucho la atención el reportaje de La Nación del domingo pasado con respecto a los graduados universitarios.

Quiero confrontarlo un poquito con lo que dijo el Ministro del 92%, 93% de cobertura en educación pública, digámoslo así, no estamos hablando de calidad estamos hablando de cobertura, porque ya la calidad sería otro tema. Pero me preocupa el enfoque que le dio La Nación a esto, y yo quería proponer si fuera del caso, que un grupo nuestro de académicos de la UNED, o del seno de este Consejo, hiciéramos un documento, si hay que pagar un campo en la misma Nación, pudiéramos de alguna manera quitarle un enfoque que pienso que, prefiero pensar que no está mal intencionado, que es el enfoque de decir, bueno, las universidades privadas están superando a las universidades públicas ¿por qué?, porque están dando más producto, el producto son los graduados, viéndolo en esa terminología mercantilista digamos, hay una oferta de un servicio y va a dar un producto, el producto son los graduados, sin preguntarse y sin decir bueno, vamos a hacer una segunda entrega, donde vamos a hablar de la calidad de los graduados, y lo único que hicieron fue preguntarle a ciertas personas cómo va el comportamiento al mercado.

Pienso que lo que dijo doña Yamileth de que la gente prefería los graduados de universidades estatales, es parcialmente cierto, porque hay gente que eso no le

está interesando, o sea, la calidad y el empeño que nosotros podamos poner en nuestros graduados, no está interesando realmente a quienes los están contratando y empezamos por el Estado.

El Servicio Civil se rige por las normas del título, quien tenga el título más alto es que tiene el puesto, y de esos títulos nadie cuestiona absolutamente nada, yo lo uno con esto, que nuestra manifestación con respecto a la calidad de los títulos podría pasar por aquella respuesta que nos dio el Servicio Civil con respecto a quienes ganaron las plazas de educadores. Es decir, el hecho de que la mayoría de los educadores que ganan plazas, estén saliendo de dos universidades, que yo las pongo en el periódico, la gente va a decir y cuáles son esas universidades.

Ese mismo hecho nos dice que los sistemas de contratación en general sobre todo los del Estado no están tomando en cuenta la calidad de esos graduados, entonces en estos momentos está respondiendo y está siendo aplaudidos por La Nación, la capacidad que tienen las universidades de graduar gente, de hacer tornillos sin importar qué clase de tornillos estamos haciendo, poniéndolos como mercancía, y ahí yo pienso que tenemos la obligación de salir al paso y decir, nosotros por lo menos le estamos apostando a la calidad, y al final de cuentas, el país se va a dar cuenta, cuando y es tarde, que los puestos se están otorgando a las personas quizás menos calificadas, porque tienen un título de maestría que insisto por la incapacidad que tiene en este momento el CONESUP, no se puede decir si la oferta que está inscrita en el CONESUP es la que se está dando, y ya yo les he comentado ejemplos concretos, un programa así lindísimo, bellissimo, investigación por todo lado, no es más que una mampara para dar un programa de bachillerato que dan cuando se otorga un grado de maestría, y la “titulitis” es lo que está prevaleciendo.

Diría que habría que ojalá pudiéramos aquí en el seno del Consejo Universitario, en el seno de la Universidad, que haya un grupo de personas que nos hablen de la calidad y enfrentarlo con ese artículo de La Nación, por lo menos enviarlo a La Nación, para que se pueda hacer una segunda parte de ese artículo y que se complete el panorama. En este momento se está viendo sólo un producto sin ver la calidad de ese producto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro planteó el tema de los graduados universitarios, me parece a mi que sería importante elaborar un documento de análisis más que de respuesta, diría de análisis de esos otros aspectos que no se consideraron en este primer análisis; es un poco lo que La Nación retoma ayer o antier en el Editorial, sobre los retos de las universidades, donde habla para las públicas del reto de mayor eficiencia en el uso de los recursos y para las privadas el reto de la calidad; ahí tocan y dejan entrever el vacío del reportaje de ellos, precisamente, creo que nosotros podríamos elaborar un documento de parte de la UNED enviarlo y publicarlo como un campo pagado, creo que es lo más efectivo, más que como respuesta, más bien como elementos adicionales a considerar en cualquier análisis que se haga de la realidad de graduados universitarios.

Usted decía don Ramiro, que le gustaría participar en eso y creo que podríamos hacer un pequeño grupo, eso fue lo que yo entendí ahora.

PROF. RAMIRO PORRAS: A mi me gustaría participar en eso, pero no voy a poder.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaba apuntando aquí, tal vez José Luis Torres y Miguel González nos pueden hacer un enfoque de calidad del graduado universitario de universidades públicas, para tener una base de un análisis de otros elementos que hay que considerar, exactamente me parece que son los más importantes, más que la cantidad en este momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respeto a lo que dice don Ramiro, sí me gustaría lo que él indica, pero me parece que hay que saberlo plantear, porque estudiando la demanda educativa en los distintos niveles primaria, secundaria, universitaria, tengo muy claro que este país nunca hubiera podido lograr los índices del logro educativo en los distintos niveles, si no fuera por la participación también del sistema privado, o sea, tanto en primaria, secundaria y universitaria, el sistema estatal nunca podría responder a la demanda educativa.

Precisamente, hace un par de años se llegó a indicar que en el plan fiscal se iba a poner un impuesto a las instituciones privadas etc., hubo una respuesta de posición de muchas instituciones porque efectivamente si esas instituciones no existieran el país no podría, o sea es como “echarle agua a la sopa y cada vez más rala”, imposible que se podría dar una respuesta aceptada, por eso yo puse acá, me parece que esa iniciativa de don Ramiro y que la puede tomar don José Luis Torres y don Miguel González, que no cabe la menor duda que hacia allá tienen que canalizar centrar el asunto, debemos iniciarla primero destacando este valor que ha prevalecido en Costa Rica, como es el derecho de la educación, el derecho a que todo niño, niña, joven persona ciudadano, pueda optar por una mejor formación y después el hecho de los índices de alfabetismo que Costa Rica ha logrado, en la década del 50 al 70 la educación pública fue muy importante, pero conforme la demanda educativa ha sido mayor, pues han surgido otras instituciones que han venido a conciliar un poco esa demanda educativa.

Creo que la UNED tiene que destacar eso, que no es que se opone a las instituciones privadas ni a las instituciones universitarias privadas, es saber canalizar el asunto tanto en todos los niveles, porque he visto instituciones privadas que cuando hacen actividades de mejoramiento del personal, invitan a los maestros de las escuelas públicas cercanas para que se incorporen a las actividades que ellos tienen, eso es una manera de proyectar la institución, cosa que me sorprendió cuando lo observé y esto lo digo porque fue una institución privada la que la contrató y observé maestros de otras escuelas, y le pregunté a la directora quiénes eran y me dijo que eran de las escuelas que estaban acá, déjeme decirle digo me contrató a mí le pago a la UNED y la UNED me mandó a mí, pero al final fue lo que observé.

Me llamó la atención, es el hecho de que efectivamente para nosotros esta convivencia y el rescate de ir mejorando más bien el sistema educativo estatal porque lo hemos olvidado, lo hemos dejado de lado y hay que fortalecerlo; yo estudié en el sistema estatal, hay que fortalecerlo para que cada vez se consolide más y lo mejoremos.

El punto central acá es el que usted está mencionando, son varios aspectos, que lo que la UNED está cuestionando y me parece que con sólo poner las estadísticas y evidenciar los datos, o sea esto es impactante, con los datos que a nosotros nos trajeron de quiénes eran los que estaban y quiénes vienen esos puestos, pues llaman la atención, ahí es la preocupación de la UNED, creo que más bien es rescatar que fue por un acuerdo de este Consejo Universitario que se solicitó al Servicio Civil y dada su no respuesta se tuvo que solicitar a la Sala Constitucional para que diera los datos y poder evidenciar realmente qué fue lo que sucedió; a partir de ahí, al menos manifestar algunos criterios de calidad que debe tener la UNED y creo que en esto nuestra obligación al menos es rescatar lo que ha aprobado el SINAES, por lo menos algunas cosas, algunos parámetros para ser coherentes dentro de todo el sistema universitario estatal.

Me parece que en ese sentido es que habría que redactar la nota para que de verdad se dé cuenta una nota más y coincido con don Rodrigo, más bien deberíamos de tomar la iniciativa y pagar la publicación de ver como la UNED dijo y digan la UNED fue la que hizo esto, tomó tal cosa tomó esa iniciativa, quien la ve tan quedita pero no está evidenciando un problema, y creo que más bien ahí aprovechar ese espacio, pero dentro de esa iniciativa de que estamos rescatando el sistema costarricense, el estado derecho, que también le ha brindado opciones a la educación privada y que ambas opciones le dan una respuesta, lo que nosotros estamos apelando es a la calidad de esa oferta educativa en ambas áreas tanto privadas como públicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho, en el SINAES convivimos con instituciones privadas, no significa que todas son malas, lo que pasa que si hay un componente de comercialización llana y simple de la educación por parte de un grupo de esas empresas llamadas universidades privadas que atentan totalmente contra lo que es un compromiso ético en la formación de profesionales para una sociedad determinada y que por otro lado, producen un esquema de competencia totalmente desleal en relación con aquellas que sí se preocupan por hacer bien las cosas y que eso está siendo tolerado por el sistema y que en este caso La Nación específicamente lo resalta como una cualidad de la formación privada y eso es a lo que hay que responder, me parece a mí exactamente eso no a lo otro; coincido en que la cobertura de la educación universitaria en Costa Rica ha crecido, también por la participación de la educación privada, eso es una realidad, lo que pasa que también se ha desprestigiado nuestro sistema de educación superior por la gran cantidad de instituciones de mala calidad que han proliferado en nuestro medio, ese es el campo del que hay que manejar.

Por eso lo que planteaba me parece que es muy pertinente la inquietud de don Ramiro, que le pidamos a José Luis Torres y a don Miguel González que nos presenten un análisis del reportaje de La Nación de la editorial, creo que fue ayer o antier, habría que buscarlo y en el marco de los acuerdos que este Consejo ha tomado, por ejemplo los que están relacionados con el CONESUP, habría que buscarlos, para hacer una publicación en el Periódico La Nación, que desarrolle la importancia de velar por la calidad en la formación de los graduados universitarios en este tiempo, algo así, le parece don Ramiro, lo votamos en estos términos, en firme también.

* * *

El acuerdo se toma en el apartado de trámite urgente.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que esta es la forma en que la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es mejor hacer un campo pagado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si, si, es importante decir estas cosas, no es una posición es simplemente que la misma Nación tome conciencia de que hay otros aspectos que no se tocaron y que se deben analizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un poquito lo que la Editorial trata de entrever, hay que leerlo con mucho cuidado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que este es el tipo de iniciativa que nos va posicionando, creo, nosotros tenemos claridad de lo que está ocurriendo en el país y hay que decirlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con esa respuesta se aclara esto de lo que pedimos en el Servicio Civil y todo lo que ha generado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Recuerdo que hace como 3 o 4 años, cuando me estaba iniciando por acá, decía eso que muchas de las cosas era que no las decíamos, y eso hay que empezar a decirlas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ejemplo, esto del Servicio Civil casi nadie sabe, lo sabe CONARE, lo saben los Consejo Universitarios, pero no se sabe a nivel público y ahora deberíamos de aprovechar la oportunidad para darlo a conocer.

7. **Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a las elecciones del día de hoy del Centro Universitario y Asamblea Representativa Universitaria.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo tres cosas rápidas de mencionar. Recordar que hoy estamos con elecciones del Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria Representativa, esperamos que sea válida la elección que tenga el quórum necesario para que se puedan elegir.

8. **Recordatorio por parte del MBA. Rodrigo Arias referente a que el próximo miércoles 25 de octubre hay sesión extraordinaria del Consejo Universitario analizar observaciones a los Lineamientos de Política Institucional 2006-2010.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Recordar que el próximo miércoles tenemos una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para el tema de Lineamientos, recuerden que habíamos quedado para el 25 de octubre el próximo miércoles a las 3:00 p.m.

9. **Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la publicación en la Gaceta del 21 de setiembre sobre el Proyecto de Ley para hacer efectiva la Educación Estatal a Distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica.**

MBA. RODRIGO ARIAS: También contarles que en la Gaceta del jueves 21 de setiembre salió publicado el proyecto de Ley para darle radio y televisión a la UNED, está en trámite en la Asamblea Legislativa se trasladó a Comisión de Ciencia y Tecnología; ellos tienen que convocar a varios órganos a que se pronuncien en cuenta la UNED, pero de una vez, nosotros ir adelantando por eso lo traía acá, para que tomemos nota se saque copia y se le pida a la Oficina Jurídica iniciar el análisis de esto y cada uno de nosotros irlo estudiando para cuando venga la solicitud de pronunciamiento por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa que es la que está analizando ese expediente que es el N. 16. 314 ya está en trámite.

Nuestra esperanza entre los que hemos estado detrás de estos proyectos es que en sesiones extraordinarias se pueda aprobar, ahora principios del otro año, si se avanza bien, hay que ver los órganos tienen que consultar varios órganos, las universidades, CONARE, el Ministerio de Gobernación y SINART son los que yo veo órganos a consultar; ya hablé con la Viceministra de Gobernación, incluso, le pedí a don Oscar Arias directamente que intercediera ante ella para que nos apoyara y él la llamó de una vez y le dijo a ella que apoya las gestiones de la UNED en este campo.

10. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a su participación en México y Washington la semana pasada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Informarles que estuve presente como expositor en el Seminario Universidades y Democracia, un desafío para el siglo XXI, una visión desde el humanismo cristiano, en México, en el cual me pidieron una exposición de la UNED y del Sistema Educativo Costarricense y también en el Seminario Calidad en la Educación Superior a Distancia que se realizó en la ciudad de Washington en días pasados. Esta actividad la realizó el Banco Interamericano de Desarrollo, y hacen prácticamente una consulta sobre educación a distancia y Calidad en la Educación Superior a Distancia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esto satisface el nombre de la UNED y además hay que sacarle provecho a eso.

Tenemos que construir humildemente. Me parece que hay una tendencia en todo Centroamérica hace rato de ver el conocimiento como un bien y ver a la educación que es el otro tema como un servicio.

Me parece más que como se quiera ver, debemos aprovechar el voto central que es el bien público regional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Regional que ayude a desarrollar programas a otros países en los próximos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Puede ser que no coincidamos, pero el punto central es que si se está viendo de esta manera como el desarrollo de un bien público regional a educación a distancia, entendida de esa manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un bien público regional que ayude el desarrollo de programas para estos países en los próximos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Supongo que lo hacen para que ayuden a otros países pero dentro del marco del mejoramiento cualitativo de la sociedad.

Para todos es evidente que Latinoamérica tiene grandes asimetrías, de carácter social, basta ver los índices de la CEPAL o de cualquier institución o de la UNESCO, del último informe que se dio para el año 2005, unos países más adelantados que otros.

Me parece importante rescatar a la par de ese concepto de calidad que es muy empresarial que quíerese o no, siempre está dirigido a la profesionalización y no a ver las otras áreas de una universidad, como es la parte de investigación, extensión, profesionalización y docencia.

Esto lo digo, porque en el caso de los países latinoamericanos y Costa Rica es uno de tantos, con índices mayores que otros, pero hay grandes poblaciones que han sido marginadas de todo lo que es el sistema educativo.

Cuando se menciona que una de las áreas que podrían ser investigación de base en la educación a distancia, creo que la UNED podría hacer una gran contribución en dos áreas, obviamente que en la parte de profesionalización que es lo que ha desarrollado más el CECED lo que es la pedagogía universitaria, diseño de cursos, etc.

Me parece importante el hecho de exigirnos a nosotros mismos el sistematizar otras experiencias que no son para la educación profesional, sino para la educación no formal y poder atender cómo la educación a distancia puede cumplir un papel muy importante para poblaciones que han sido marginadas del sistema educativo y que no están interesadas en un título universitario pero que la UNED podría ayudar a brindar para desarrollar ciertas capacidades para que ellos puedan desenvolverse de manera efectiva en su entorno.

Un poco dentro del área que le había hablado de lo que es la educación no formal, la que desarrolla proyectos como lo hace don Javier Ureña y lo que es la organización de bases y lo que es la participación ciudadana, lo que es la organización de las Municipalidades, escuché lo que hace la ECEN con ciertos grupos organizados de campesinos, etc.

Perú es uno de los países que en educación a distancia con este tipo de poblaciones ha desarrollado ciertas experiencias, pero siempre tímidamente.

Creo que si la UNED logra consolidar algunas iniciativas que hemos tenido en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico con la autorización del Rector para que este Consejo Universitario logre concretar una política sobre la educación no formal y el poder impulsar proyectos que requiere Costa Rica dentro de la línea que están siendo financiadas por otras organizaciones internacionales, precisamente por todos los problemas de migración, indígenas.

Me parece importante incorporar dentro de toda esta iniciativa, que podamos llevar algo que no aportan las otras instituciones que es lo que he estado tratando de investigar, aportan siempre a parecerse entre ellos a los estándares de calidad entre ellos y siempre la profesionalización.

Pero la UNED, además de decirlo tenemos que decir que por Ley fuimos creados con una misión social y tenemos que establecer conceptos de calidad que nos digan que coherentes somos con nuestra misión social, siempre visualizando a la UNED como una institución que fue creada visionariamente, de lo contrario no podríamos justificar el CONED. ¿Cómo es que la UNED puede desarrollar otro tipo de proyectos que los está haciendo con otras poblaciones?.

Por ejemplo, en estos días estoy presentando a don Miguel González sobre el proyecto que desarrolló con las Escuelas Cañas, Guápiles, Liberia y Siquirres con la colaboración de los compañeros de la UNA y a él le sorprendió lo que estábamos haciendo y el valor agregado que le está dando la UNED a estas poblaciones porque de alguna forma es irlo incorporando a un sistema de aprendizaje diferente y donde las maestras y los docentes se sorprenden de lo que hacen los niños y también de las iniciativas que tienen los niños, que el proyecto va para la segunda etapa a nivel de enseñanza secundaria y concluirlo con la parte universitaria, para evaluar y empezar a romper esquemas.

La UNED se creó para romper esquemas y en ese sentido, me parece si don Rodrigo Arias lograra que este grupo de universidades que tienden siempre a un interés especial a la profesionalización, decirle que la UNED va muy bien y tenemos todo eso, pero a la par de eso, también hemos ido conformando y tenemos el concepto de dar el valor a lo que es la investigación y a la extensión, el poder ser coherentes y un concepto de calidad que diga, ¿es calidad porque tenemos posgrados?, es de calidad porque además de que se ofrece profesionales y de alto nivel de calidad porque además le da respuestas educativas a otras poblaciones a las que no les interesa un título universitario y que por creación de la UNED tenemos esa obligación de hacerlo.

El área de investigación con base en la educación a distancia me parece que la UNED lo puede hacer si logra sistematizar algunas experiencias que ya lo han hecho algunos compañeros y que pueden contribuir a definir algunos criterios que la UNED por su propia autonomía ha ido construyendo y puede ser un bonito proyecto para que el BID lo llegue a aprobar, porque al BID le interesa el garantizar y mostrar a los distintos países que esos préstamos que hace tiene un impacto social.

LIC. MARVIN ARCE: Quisiera agregar algo sobre este punto, porque me parece que la UNED como institución, bajo la modalidad de educación a distancia, no podemos pasar por desapercibidos los cambios que se están dando en el entorno mundial y es importante ver que en este proceso de globalización también está la parte de educación y en esa globalización si se puede llamar así en la sociedad del conocimiento, ya hay esfuerzos dirigidos para llegar a esas mega poblaciones y esos mega proyectos que al fin y al cabo se están denominando mega universidades que no son una estructura física como tal en ciertos lugares, sino que son esa coordinación de esfuerzos que se hacen por medio de universidades que lo que quieren es llegar con la modalidad de educación a distancia a esas poblaciones que requieren del servicio de la educación y porque es una modalidad con menor costo y ya lo hemos visto, el ejemplo lo tenemos en Costa Rica donde nosotros con un presupuesto muy bajo, tenemos una población estudiantil bastante significativa si la relacionamos con el presupuesto y esa es la línea.

Recuerdo que cuando estuve en Colombia, el BID se manifestaba muy interesado en apoyar la educación a distancia y por supuesto la UNESCO, la Universidad de Loja, la UNED de España, la UNAM de Colombia.

La línea mundial va en ese sentido, entonces no podemos quedarnos al margen de esto si queremos continuar y mantener ese liderazgo en educación a distancia que ha mantenido la UNED en Costa Rica y Centroamérica y si se quiere en América Latina.

Creo que estas cosas debemos de aprovecharlas con la experiencia que tenemos para apoyar y meternos en esa línea de educación a distancia que nos está llevando a esas mega universidades que ya no podemos quedarnos por fuera. Es importante no perder de vista esto y que no solamente que nos concentremos en lo que es la educación a distancia a nivel nacional y no que hay un ámbito de acción más amplio y como debemos de tener esa apertura y poder analizar la UNED hacia ese entorno que está cambiando día a día.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ahora que escuchaba hablar a don Rodrigo Arias, los proyectos de calidad orientados al tema del mercantilista de la calidad, he sido una enemiga absoluta de esos modelos que son cliché que no aplican para realidades diferentes.

Soy creyente en otro tipo de modelo de calidad, más orientado al mejoramiento continuo de la calidad y más orientado a intercambiar experiencias y que la Universidad crezca.

Escuchando a doña Marlene Víquez, es fascinante porque no estoy involucrada todos los días en el tema de evaluación de otros modelos, pero lo que uno visualiza es que nosotros tenemos para poder reorientar modelos de educación que tal vez se han perdido en países que tienen problemática de desarrollo graves, la UNED podría compartir experiencias desarrolladas y permitir que eso sea un modelo de desarrollo en países que lo necesitan. Ya no es solo el ámbito nacional, sino pensar en un ámbito más grande.

Me parece que este tipo de proyectos tienen mucho futuro dentro del pensamiento del BID, la UNED trayendo recursos para sistematizar cosas que no hemos sistematizado y a la vez, compartiendo la experiencia como una experiencia de desarrollo y pienso que nos podemos llevar sorpresas interesantes en otros países.

A veces aquí es hace difícil porque todo está tan burocratizado y complicado y a veces no aceptamos la misma realidad que muchos grupos poblacionales tienen en este país, pero cuesta mucho hacer cosas.

En otros países, es tal la necesidad que hay, que estos modelos pueden ser un pueblo de desarrollo de comunidades, de pensamiento.

Por ejemplo, doña Marlene Víquez que está trabajando en Guatemala, hay que estar en la zonas indígenas donde uno ve un potencial desaprovechado sin ninguna opción de nada, o sea, las puertas cerradas para todo, y donde un

modelo como el nuestro podría abrir puertas a mujeres, indígenas, de población totalmente excluida, porque en este país hablamos de exclusión, pero eso es como una broma a la par de la exclusión real que países de Centroamérica y de Sudamérica tienen.

Me parece lindo que la UNED se pudiera posicionar y me parece interesante poder hacer como el modelo europeo de calidad que es un modelo más de mejoramiento continuo y en ese mejoramiento continuo todo esto de proyección social y desarrollo y meter el tema de intercambio como una universidad que ya podría enseñar y pienso que tampoco es hacerlo todo de gratis, sino que hayan fondos para nosotros, en el sentido que podamos fortalecer eso y sistematizar las experiencias que la Universidad tiene.

Creo que a pesar de que hay mucho escrito, me parece que hay que escribir más sobre esa experiencia que escucho mucho aquí pero a veces uno no lo percibe en todos los documentos.

Me parece que es una oportunidad excelente para que la Universidad pueda crecer en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que de aquí al 1 de diciembre que sería la siguiente reunión en Guadalajara, podamos avanzar para que en esa reunión se pueda ir configurando este gran proyecto.

Entre este gran proyecto se abren espacios para proyectos específicos, y se pueden llevar hacia adelante por un número más reducido de instituciones, tengo que participar en las dos partes en la grande y luego dentro de esa grande, en proyectos específicos, donde creo que pueden desarrollarse muchas acciones por parte de la UNED, que es la que tiene más experiencia en Latinoamérica.

Ayer me enviaron la minuta, no la he visto para ver qué otras acciones puedan derivarse de esa reunión que ojalá abra nuevos espacios para la educación a distancia en Latinoamérica, donde la UNED juega un papel muy importante.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Agradecimiento a las personas encargadas de organizar los Foros del Tratado de Libre Comercio

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario ACUERDA felicitar a la MBA. Maritza Esquivel, el Dr. Luis Paulino Vargas, el Lic. Carlos Madrigal, el M.Sc. Roberto Román, al personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, y al personal del Programa de Producción Audiovisual, por la organización de los foros sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos que se realizaron el 18 y 19 de octubre, sobre Educación y Medicamentos.

Asimismo se reafirma la integración de la Comisión nombrada en sesión 1836-2006, Art. IV, inciso 8), y se les insta para que continúen con la organización de los dos foros que faltan (telecomunicaciones y empleo) e incorporar otros sobre aspectos jurídicos del TLC y sobre la ley del ICE.

ACUERDO FIRME

*** * ***

ARTICULO IV, inciso 1-a)

El Consejo Universitario ACUERDA agradecer a los señores Leonardo Garnier, Luis Paulino Vargas, Mario Devandas y Georgina García, por su participación como panelistas en los debates organizados por la Universidad, en relación con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

ACUERDO FIRME

2. Convocatoria a sesión extraordinaria para recibir a los Jefes y Jefas de Fracción.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, abierta al público, con el fin de intercambiar opiniones sobre el Tratado de Libre Comercio, el miércoles 15 de noviembre del 2006, a las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

3. Publicación en prensa escrita sobre graduados universitarios

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA solicitar al Vicerrector Académico, M.Sc. José Luis Torres y al M.Sc. Miguel González, que realicen un análisis sobre el reportaje de La Nación, y en el marco de los acuerdos que este Consejo ha tomado, y elaboren un documento para publicar, sobre la importancia de la calidad de los graduados universitarios de universidades públicas.

ACUERDO FIRME

4. Publicación en diario oficial La Gaceta No. 181, sobre el proyecto de Ley para hacer efectiva la Educación Estatal a Distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

En vista de que en el diario oficial La Gaceta No. 181 del jueves 21 de setiembre del 2006, se publicó el proyecto de Ley para hacer efectiva la Educación Estatal a Distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica, expediente No. 16314, SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que realice el análisis de este proyecto, y remita su criterio al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

5. Oficio de la Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a)

Se conoce el oficio VE-188-2006 del 24 de agosto del 2006 (REF. CU-304-2006), suscrito por el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, con relación a los informes solicitados en la sesión 1821-2006, Art. IV, inciso 6-a), sobre el

comportamiento de ingresos y egresos del CONED durante los años 2005 y 2006, el comportamiento de ingresos y egresos del SEP durante el primer semestre del 2006, y el comportamiento de la subpartida de honorarios durante el primer semestre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es de la Vicerrectoría Ejecutiva, atendiendo una solicitud del Consejo Universitario, de facilitar información de varias dependencias de la Universidad, concretamente del CONED y del SEP. Aquí está la información que en su momento solicitó el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le indicaba a don Eduardo Castillo que me parece que esta información es la que podría estar faltando en la información que se analizó en la Comisión Plan - Presupuesto.

Que analizando esta información y viendo el personal que está aportando la Institución en determinados puestos es lo que está faltando en otra documentación que se nos dio en la Comisión Plan-Presupuesto.

En este caso, decirle a doña Heidy Rosales que sería importante tener presente este documento en lo que estamos analizando en esta comisión.

La otra inquietud que tengo es algo que le consultaba a don Eduardo Castillo que me surgió y no sé si es de carácter legal.

Observando los puestos que la UNED está contribuyendo para fortalecer el funcionamiento del CONED, que inician desde Director y concluye con Profesor de Régimen Especial, estos puestos son puestos dentro de la estructura salarial de la UNED, o sea con funciones propias para ser funcionario de la UNED.

Por ejemplo, la condición de ser director, oficinista, etc., todas sus funciones están definidas en los casos concretos de la UNED para cursos de la UNED o para asignaturas de la UNED y para tareas propias del puesto en la UNED.

La duda que me surge es la siguiente. Si el día de mañana una persona de estas en el momento de haber ejercido una labor como coordinador o asistente en el CONED, podría considerar que es homólogo a las tareas propias que tiene, un coordinador u otro puesto, si bien es cierto hay ciertas similitudes, las responsabilidades en las áreas específicas son distintas responden a poblaciones y procesos distintos.

Me surgió esa duda porque en el caso de Profesor de Régimen Especial, aunque las tareas están bien definidas y dentro del Manual Descriptivo de Puestos, el ser Director en la UNED está para determinados puestos con funciones muy específicas.

Le comentaba a don Eduardo Castillo que la UNED podría llegar eventualmente a tener problemas en este sentido o también deberíamos de aclarar en alguna parte

que se están utilizando estos códigos pero en realidad es para cumplir una función especial que obviamente son distintas a las que tiene un Director de Escuela o un Encargado de Cátedra.

Sé que estoy hilando muy delgado pero en todo caso, lo hago con el único propósito de que el día de mañana no vayamos a tener algún problema de algún funcionario del CONED que esté homologando las funciones que tiene con el CONED con otros funcionarios en la UNED.

No sé que es más recomendable, si para el próximo año, ahora que estamos en la aprobación del Presupuesto poder hacer esa creación de códigos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No creo que esta inquietud tenga ningún problema. Sin embargo, en este punto que doña Marlene Víquez menciona, considero que lo que tenemos que hacer, es concluir con el trabajo de la Comisión Especial del CONED, la que coordina don Carlos Morgan y que no se ha podido hacer una reunión final para presentar al Consejo Universitario un acuerdo de la estrategia de desarrollo del CONED, dentro de la cual están considerando los tipos de plazas y todo lo que requería el CONED en los próximos años. Ubicaría esa solución en ese marco de la Comisión Especial del CONED.

Podemos ver que está por debajo del presupuesto aprobado y desde ese punto de vista ha tenido que adecuarse a la estructura vigente en la Universidad. El cambio de la estructura para el CONED, dependería de lo que se defina en esa Comisión.

Creo que aquí puede surgir la inquietud como se plantea para que se analice en ese otro marco y se diga cuál es la estructura de puestos propia del CONED, diferente a la de la UNED, pero no creo que tenga ninguna implicación significativa si luego personas del CONED se trasladan a la UNED o a otros puestos de la UNED, porque en la UNED, a los puestos de coordinador de programa o profesor encargado de cátedra, han llegado personas cuya experiencia previa ha sido en puestos del MEP.

Creo que estos puestos que están en el CONED, tendrían una mayor asimilación de lo que es la Universidad, que aquellos que vienen del MEP o que vienen de otras universidades, porque estos están involucrados dentro del sistema de la UNED y tienen un mayor conocimiento de la Institución que todos aquellos que vengan de afuera.

No siento cuál es la importancia por el significado que pudiera tener la inquietud que plantea doña Marlene Víquez, porque dijo que está hilando muy delgado y creo que sí, porque la comparo con otras realidades que enfrentamos.

En muchos casos, las Escuelas traen a gente de afuera para puestos donde más bien desconocen lo que la Institución y en muchos casos es una experiencia previa del MEP y aquí lo hemos visto en el reconocimiento de anualidades muchas veces y no ha sido para que aquí se puedan desenvolver bien.

Creo que el tema de la estructura propia de puestos del CONED, deberíamos de dilucidarlo en la Comisión Especial del CONED y más bien hacer un llamado a que podamos hacer la reunión final.

He visto convocatorias que don Carlos Morgan ha hecho y no se ha podido fijar una fecha para reunirnos y terminar de elaborar la propuesta que entraría a conocimiento del Consejo Universitario.

Creo que se debe de habilitar esta Comisión antes de que se termine este año, para que oriente el desarrollo futuro del CONED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No tengo inconveniente con que esa comisión lo analice pero quisiera que la Oficina Jurídica brinde un dictamen al respecto por lo siguiente.

Para ser Encargado de Cátedra o Programa se han establecido ciertos requisitos, aunque se hizo un transitorio, para ser Director de una unidad académica se definió un perfil.

Lo que trato de decir, es que cuando se han definido esas categorías de funciones, ha sido bajo una visión particular de la Universidad, por eso considero que sería bueno que la Oficina Jurídica lo analizara, porque en nuestro Manual Descriptivo de Puestos, si las funciones responden a una universidad y en el caso concreto que muchos compañeros del Ministerio de Educación Pública que tienen una experiencia y pueden contribuir al desarrollo del CONED, lo pueden hacer de manera excelente, coincido con don Rodrigo Arias no cuestiono eso.

Lo que estoy tratando de explicar es que no podemos homologar, tenemos que hacer alguna diferenciación para que después no nos digan que una de las preocupaciones que he tenido es que nos estamos secundarizando. Lo que estoy tratando es que la UNED evidencie que efectivamente cuando ha tomado decisiones con respecto a los Encargados de Cátedra y Programa, analizamos todo lo que es el Reglamento de Selección de Personal y que se han establecido algunas cosas, me parece que ahí es donde nosotros hemos trabajado en función de la Universidad, no lo vimos en función del CONED.

Sé que la Administración ha hecho un gran esfuerzo para utilizar lo que tiene para poder hacer que funcione el CONED. Me parece que al margen de que la Comisión analice este asunto, sería bueno que la Oficina Jurídica entre a hacer una evaluación de esta, porque si bien es cierto, el Ministerio de Educación Pública financia a algunos docentes, también hay otros profesores que están participando y nosotros tendríamos que indicar de qué manera es que están participando.

Recuerda que están participando para unos proyectos específicos, el valor agregado que da la UNED, etc., es importante que se haga en este sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: No veo el riesgo que dice doña Marlene Viquez, porque tenemos definido de manera propia lo que es el perfil del Profesor Encargado de Cátedra o Encargado de Programa que son puestos propios de las Escuelas. Aquí ninguno de ellos responde a esas características de los puestos de las Escuelas, aquí calzan dentro del concepto global de los puestos profesionales de la UNED que se pueden asimilar más a lo que hay establecido para la Dirección de Extensión Universitaria.

Cuando se hicieron todos los puestos en la Dirección de Extensión Universitaria, incluso los requisitos se habían variado, no son las mismas exigencias de los puestos de las Escuelas. Cuando hubo que pasar todo los de los Servicios Profesionales a puestos, se habían elaborado la clase de profesional 1 y 2 que son las que se aplican aquí, que funcionan como coordinar del área de ciencias, etc., pero es un puesto de profesional definido globalmente en la UNED dentro de la estructura salarial de la Universidad, no es el Encargado del Programa que tiene características propias para las Escuelas de la Institución. Hay una diferencia importante.

El profesor de régimen especial, si era la figura que se tenía para el puesto propiamente del profesor. ¿Cuáles eran los que se habían visto que se daban con códigos de la UNED?, los que atienden el curso de Introducción a la Educación a Distancia, dentro del CONED porque ahí no podíamos apostar al menos que el MEP nombrara a gente con esas características, del MEP usamos los puestos para español, ciencias, matemáticas, etc., pero no para educación a distancia. Es como el punto central en el que tiene que haber gente más formada dentro de la UNED, por eso se llaman “Profesor de Régimen Especial”.

Son los únicos que homologaría con lo que tenemos acá, pero responden a los requisitos básicos que están establecidos para el puesto. En la Escuela se solicitaba licenciatura, en esto se exigió bachillerato porque es la dificultad de conseguir gente que venga parcialmente a atender esas necesidades con requisitos más altos.

Sin embargo, me parece que si se quiere que se haga una consulta a la Oficina Jurídica en cuanto a esas implicaciones, estaría de acuerdo pero se tiene que concretar muy bien qué es lo que le pedimos como dictamen, porque una evaluación no me parece.

Creo que esta inquietud la podemos aclarar muy bien en esta Comisión y este documento trasladarlo como insumo a la Comisión Plan-Presupuesto.

Quiero resaltar que para efectos globales del CONED, que el CONED tiene un presupuesto aprobado para el año, aquí está en ejecución por debajo de lo que es el total del presupuesto asignado por la Universidad al CONED y desde ese punto de vista, se ha actuado dentro de lo que existe aprobado para el desempeño de esta dependencia en la Institución.

Luego está lo del SEP. Siempre hemos tenido diferencias en cómo entender lo del SEP, sobre todo en las utilidades.

Creo que aquí se presentó la información de una manera muy técnica de parte de Tesorería, porque en el SEP un estudiante se puede matricular, no cancela todo en el momento de la matrícula, sino que firma una letra de cambio y por mes va haciendo el depósito, entonces aquí se refleja lo que se recibe como ingreso en efectivo en un momento determinado y queda por captar todo lo que queda respaldado en letras de cambio. Son ingresos devengados aunque no estén recibidos.

Los que pagan con tarjeta a veces no reflejan como ingreso lo que está con tarjeta hasta que la empresa de la tarjeta haga la transferencia a la UNED. Eso es un ingreso y creo que a veces se va a extremos de tratar de ser sumamente transparentes, lo que hacen es confundir por la información detallada del manejo propio de una dependencia de la Universidad como Tesorería que es la encargada de hacer los cobros y las recaudaciones que quedan pendientes, pero que quedan respaldadas en instrumentos legales como son los cobros de tarjeta o por las letras de cambio que firman los estudiantes.

Sin embargo, algo que quiero es entender lo de la autosuficiencia de Posgrados.

En una oportunidad cuando conversamos de investigación que obviamente tiene que desarrollarse mucho, fundamentaba en lo que haga la parte de posgrados de una institución de cualquier universidad del mundo.

Pero si queremos que la investigación calce dentro de un concepto de autosuficiencia, nunca se va a desarrollar, la investigación son recursos que aporta la institución para que se desarrolle la investigación, no se le puede solicitar autosuficiencia a una inversión en investigación, como tampoco a una inversión operativa para que ciertas dependencias funcionen.

La autosuficiencia que siempre he entendido aquí, y en eso ha habido muchas interpretaciones y desacuerdos a lo largo de los años, es una autosuficiencia ligada a los programas, un programa como tal que tiene que ser autosuficiente, si queremos una autosuficiencia en otros términos, creo que entramos a un modelo que incluso no tenemos establecido en la Universidad, un modelo riguroso de costos por dependencia, donde todo habría que cuantificarlo y al revés, lo que esa dependencia le brinde a las otras dependencias de la Universidad.

Entramos a algo que considero con todo respeto, ridículo dentro del desempeño de la Institución en el cumplimiento de una función, cuando los estudios de posgrado vienen a fortalecer el cumplimiento de la misión de la UNED, sobre todo en las exigencias de este tiempo en el que nos desenvolvemos hoy día y cuando uno de esos elementos vienen a fortalecer la concepción de calidad para una universidad en el siglo XXI, necesariamente así tiene que ser.

Si comenzamos a valorarlo en términos de utilidades creo que estamos retrocediendo mucho a cuando en la UNED todo lo veíamos en términos monetarios y eso era algo que prevalecía antes y no en términos de la misión de la Universidad que es la que efectivamente hay que valorar siempre.

Obviamente, en el cumplimiento de la misión de la Universidad, hay matices diferentes para distintas dependencias que responden a naturalezas diferentes. Cuando hablamos de programas de educación no formal que van a comunidades de base en el país, ahí no se puede exigir una autosuficiencia, porque sería decir que no funcionen, desde el principio estaríamos diciendo que no funcionen y cuando hablamos de los programas de grado de la Universidad son subsidiados por todo el apoyo que nos da el pueblo de Costa Rica con las transferencias que hace a nombre de la Universidad.

Cuando hablamos de posgrados, podemos decir que como son profesionales que se van a formar a un mayor nivel ya no tenemos que subsidiarlos de igual manera y por eso es una exigencia de autosuficiencia para los programas, no para la operación del sistema o de la Dirección de Posgrados.

Creo que hay una diferencia muy importante que hay que hacer y jamás exigir utilidades de un 25% como en algún momento se estableció aquí. Esa es una concepción monetarista y mercantilista de la educación de la educación de posgrados y creo que tenemos que erradicarla también de las discusiones nuestras y hablar de calidad y pertinencia de los programas y de fortalecer el desarrollo del recurso humano en Costa Rica en las diferentes regiones con las formaciones de posgrado.

Ese es un punto que aprovecho para aclararlo así porque está un poco implícito en lo que se solicita en el análisis de egresos e ingresos del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNED.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En cierta medida comparto la posición de don Rodrigo Arias. Sin embargo, creo que tal vez cuando se tomó ese acuerdo por parte del Consejo Universitario, quizá no fue claro ni tan preciso porque la inquietud iba en el sentido de no tener grupos de posgrado con muy poca cantidad de estudiantes y relacionando esa situación con las tutorías, por eso se definió que las tutorías se ofrecieran a grupos mayores de 10 estudiantes, es un criterio que siempre se ha manejado a nivel de grado y pregrado de la Institución.

Entonces, nosotros bajo el conocimiento de que hay programas de grado que tienen menos de 15 estudiantes es donde se percibe que hay ese problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Eduardo Castillo menciona lo de los 10 estudiantes pero también está lo del otro criterio de los niveles de dificultad o la atención en zonas muy alejadas donde nunca van a haber 10 estudiantes.

He insistido que se hagan prácticas distintas de atender grupos de estudiantes dentro de un campo determinado del conocimiento y no una tutoría específica en una materia, porque son los apoyos que se tienen que dar para que la gente pueda desarrollarse mejor con mayores herramientas en su proceso de aprendizaje dentro de la Institución.

Sobre el número de estudiantes en los programas de posgrado y ejemplos concretos. Cuando el MBA se abrió en la UNED se matriculan externos 9 personas, al inicio 7. Recuerdo cuando don Rodolfo Tacsan en un pasillo del Edificio B me dijo, ¿qué hacemos?, solo hay 7 que respondieron a la matrícula del MBA y hay 12 candidatos internos que lo quieren cursar y mi directriz a don Rodolfo Tacsan fue ábralo y hoy en día el MBA es uno de los programas de mayor cantidad de estudiantes.

Bajo el criterio que acaba de decir don Eduardo Castillo, ese programa nunca se hubiera abierto. Hay que analizar los contextos en que se van a desenvolver los programas.

En eso no podemos ser tan inflexibles cuando hablamos de una flexibilidad que hoy en día necesita cualquier institución moderna y sobre todo una universidad que quiera responder a las demandas de este tiempo.

No hay que ser tan cerrados en decir un número definitivo y un porcentaje de ganancias para un programa. Hay que verlo en un manejo prospectivo de cómo se pueden desenvolver los diferentes programas, tenemos que saber que al inicio no siempre vamos a ganar.

Tenemos que ver que un programa tiene que consolidarse con el paso del tiempo y que quizá hay que abrir con pocos estudiantes porque cumple una función y se puede posicionar para que responda a una demanda creciente en la sociedad costarricense.

Esos criterios mercantilistas no podemos utilizarlos para valorar la pertinencia o apertura de programas dentro de la Universidad. En eso quiero hacer un llamado a este Consejo Universitario, esos criterios prevalecieron mucho en la UNED en décadas pasadas, pero creo que en estos momentos tenemos que abandonarlos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Este caso lo inicié por interés ya que Posgrados tiene un porcentaje de inversión que hace la UNED o que le devuelve Posgrados a la UNED, aunque Posgrados es de la UNED, siempre lo he tenido claro y lo he visto de esta manera.

Cuando se creó el Sistema de Estudios de Posgrados, la UNED tuvo que hacer una inversión inicial para que se empezara a desarrollar todo el Sistema de Estudios de Posgrados.

Reconozco que ha sido en la administración de don Rodrigo Arias donde el Sistema de Estudios de Posgrados se ha fortalecido y ha crecido.

La preocupación que me surge es que las personas que logran optar al Sistema de Estudios de Posgrado, son personas que han atravesado la pirámide de exclusión y están llegando a la cúspide de esa pirámide.

Si bien es cierto en algún momento consideré que esa inversión que hacía la UNED, con don Rodrigo Arias, se empezó con la compra del edificio de ASEUNED por ¢116 millones, fue una de las mejores inversiones para la UNED y el peor error de la ASEUNED. Hay que reconocer que esa fue una inversión que hizo la UNED.

La UNED siempre ha invertido en Posgrados, en el sentido de que no solo empezó con una inversión de ¢116 millones, sino que ha mantenido una infraestructura que ha ganado plusvalía.

El punto central está en que el Sistema de Estudios de Posgrado, es un sistema que vincula y articula programas de las distintas unidades.

Creo que a Posgrados le iría mejor si tuviera ubicados todos esos códigos en una unidad académica, este no se vería en la forma en como se ve hoy. Son algunas de las preocupaciones que tengo para la propuesta que se tiene para el Presupuesto, jamás podría aprobar algo de esa manera, a la larga habría que empezar por ubicar esos códigos y le voy a decir por qué.

Porque ya ni pienso en el asunto de que tiene que dejar utilidades, lo que nunca podría aceptar es que se le quite dineros al FEES para financiar programas de Posgrados si no hemos logrado todavía financiar otros programas a nivel de grado o pregrado que están requiriendo otros costarricenses.

Es un asunto de prioridades. Para mí la UNED ha fortalecido el Sistema de Estudios de Posgrado y se le puedo demostrar todos los números, es un 400%, creo que más no se puede pedir.

Lo que sí creo es que debe regularse un poco, establecer los rangos y los límites de manejo. Don Rodrigo Arias me salió con un término que dije ahora me salió con otro, antes me decía no mire los programas o visualícelo de manera integral, hoy me sale con que visualice los programas y que aparte tengo que ver algo que no me dijo antes, que le llamó gastos de operación.

Me gustaría que don Rodrigo Arias pudiera asistir a la Comisión Plan-Presupuesto para poder conciliar estos puntos y podernos entender y encontrar algunas soluciones.

En ese sentido, lo que he observado y he estado molesta por la gran complacencia de don Rodrigo Arias en algunas cosas y me ha parecido que más bien la gente abusa de su complacencia.

El punto central con Posgrados es que no creo que Posgrados en la forma como está operando donde ese enriquecimiento que dice que le está aportando a las Escuelas, se lo puedo decir con toda honestidad y tranquilidad, si no se incorporaran a las Escuelas dinámicamente, jamás muchas personas van a olfatear lo que es investigación.

Creo que es importante y don Rodrigo Arias se puede poner un clavel en el ojal de hacer una revisión de toda la ubicación de los espacios institucionales para que los programas estén incorporados y trabajando en una misma unidad académica para dinamizar una serie de aspectos que creo que se tienen que hacer.

Eso no quiere decir que no exista un sistema o una Dirección de Posgrados que tiene infraestructura, no estoy diciendo eso. Tengo claro que tiene que existir una infraestructura para poder conciliar, que tiene que haber una sala de sesiones donde llegan los encargados a discutir las nuevas propuestas, todo esto lo tengo claro. Eso no lo discuto.

Lo que discuto es que si van a haber presentaciones de nuevas propuestas para un Programa de Posgrados, cambios en alguna currícula de los programas que tiene una Escuela, los análisis que están teniendo, resultados de investigaciones que eso se respire en la dinámica de las Escuelas, porque eso contribuye a motivar y a dinamizar lo que se pueda estar haciendo. Si están separados no creo que pueda hacerse.

Si entiendo por operación la infraestructura básica que debe tener el Sistema de Estudios de Posgrado para empezar a trabajar, como obviamente lo tiene que tener, el apoyo al Director etc., esto lo entiendo pero que ahí exista la creación de plazas para la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado me pareció que había algo mal.

Tal vez estos desbalances que se evidencian. Si hay que crear las plazas se puede hacer pero se están creando para una unidad determinada, solo que están siendo para los próximos dos años, están destacados como códigos para desarrollar tales programas de posgrados.

Un poco más dentro del área de la bolsa de códigos que debe tener una Escuela para el uso de los programas de posgrado.

No me interesa el 25% lo que me interesa es que al menos quedemos tablas en lo que se pueda y sobre todo que el impacto cualitativo que tengan los programas de posgrado, lleguen efectivamente a las Escuelas.

Hasta ahora el modelo ha evidenciado, hay una coordinación respetuosa pero no estamos participando de la misma dinámica.

Creo que esa sería la única manera en que podrían justificarse esas diferencias significativas que se están evidenciando paulatinamente para el Sistema de Estudios de Posgrados.

Si se quiere ver como una inversión que hace la UNED dentro del argumento que don Rodrigo Arias lo está diciendo ahora, para desarrollar investigación, le diría que pareciera que suena bien siempre y cuando esos compañeros le den el acompañamiento a otros compañeros de las Escuelas para que ellos puedan elaborar proyectos de investigación y la UNED pueda contar en el año 2007 con una carpeta en cada Escuela con posibles proyectos de investigación y extensión que puedan hasta aplicar para el fondo del sistema.

Ese impacto a la actividad académica de las Escuelas es lo que no he observado.

Con respecto a la parte mercantilista no me meto, pero me gustaría que don Rodrigo Arias asista a la Comisión Plan-Presupuesto para que pueda entender eso que llama operación.

LIC. MARVIN ARCE: Comparto en gran parte lo que ha externado doña Marlene Víquez.

Quiero manifestar mi preocupación -y así lo manifesté en la Comisión Plan-Presupuesto- de lo que está sucediendo en Posgrados y lo que se está reflejando en los informes que están llegando de Posgrados.

Si bien es cierto, es un servicio y no podemos separarnos de eso, pero también todo proyecto tiene que ir acompañado de todo un análisis de costos y financiero, si no se nos puede ir de las manos.

Los números que está arrojando Posgrados son preocupantes porque para este año el Sistema de Estudios de Posgrados como tal analizándolo como un todo, refleja déficit y tanto es así que ya los ingresos proyectados para el Presupuesto del 2007 se disminuyen y así lo hicieron ver funcionarios de la Dirección Financiera dado que la Contraloría General de la República no acepta que se proyecten ingresos que al final de cuentas no se van a lograr.

Eso viene a hacer que para el Presupuesto del año 2007 haya un déficit proyectado de alrededor de ¢150 millones sin contar algunos aspectos que son propios del Sistema de Estudios de Posgrados, como gastos o costos en los que incurre Posgrados como es el pago del Art. 32 bis, becas a los funcionarios.

Sin meter eso vamos a hablar de los datos que son con los que nosotros contamos. El mismo informe del Vicerrector Ejecutivo recomienda que se requieran medidas por parte de la Administración para equilibrar las finanzas.

Siento que en esta parte hay que hacer algo, para hacer ese algo creo que el Consejo Universitario en el año 2004 fue muy sabio y la sesión No. 1722-2004 del 26 de agosto del 2004 aprobó justamente las políticas para el Sistema de Estudios de Posgrado como las siguientes: *“Posgrados fortalecerá el quehacer académico institucional promoviendo la actualización, reflexión, investigación, extensión, innovación y desarrollo..// Misión: mantendrá la apertura para la reflexión e investigación; posgrados impulsará la oferta de los programas en las diferentes regiones en los que se divide geográficamente el país. Posgrado promoverá la opción innovadora de ventas de servicios y la generación de nuevos recursos.”*

El Consejo Universitario aprobó las políticas sobre los recursos generados por el Sistema de Estudios de Posgrado, es que se quiere es el punto medular en el que estamos.

En estas políticas el numeral 1) indica: *“que la gestión del Sistema de Estudios de Posgrado es autogestionaria y el balance de ingresos y egresos producto de su actividad será ser positivo conforme a la política institucional que en este sentido previamente se establezca”*. Así establece una serie de puntos relacionados con lo que son las políticas de los recursos generados por el Sistema de Estudios de Posgrados.

El marco de acción está establecido, lo que falta es evaluar y analizar Posgrados, no para eliminar sino para fortalecer el SEP, para ver dónde están esas debilidades, qué es lo que está sucediendo en Posgrados y poder cumplir estas políticas emanadas de este Consejo Universitario.

Siento que con base en esta normativa que existe, en el funcionamiento de Posgrados y con estas informaciones que se tienen, lo prudente sería entrar a una evaluación del Sistema de Estudios de Posgrados y tratar de determinar qué es lo que está sucediendo y tomar las medidas que se requieran para sacar adelante este proyecto, porque obviamente es algo indispensable y necesario en una universidad.

Siento que hay una voz de alerta y algo está sucediendo, analicemos y evaluemos y vemos qué medidas tenemos que tomar porque si continuamos así, si vemos lo que tenemos que hacer 3 años para acá financieramente vemos que venimos los números en rojo en cuanto a lo que es el SEP como tal. Siento que debemos de tomar medidas al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al decir don Marvin Arce que coincide con doña Marlene Viquez y al diferir este servidor de doña Marlene Viquez entonces difiero de don Marvin Arce.

Don Marvin Arce un análisis muy monetarista de lo que son los sistemas de Posgrados de la UNED. Por supuesto que hay que evaluarlo pero desde un punto de vista económico es lo que uno deriva de sus comentarios y lo siento muy contradictorio con el discurso de la misión de la Universidad. Es contradictorio

con el discurso de la misión de la Universidad, con el cumplimiento de una misión de la sociedad costarricense dentro del cual hoy en día tenemos que incorporar los programas de posgrados de la UNED, estemos o no de acuerdo con ellos son parte de las obligaciones que la UNED tiene que desarrollar en este tiempo, pero si los vamos a valorar bajo un esquema mercantilista, entonces estamos en contra de lo que siempre defendemos como misión de la Institución y como debe de valorarse la educación, es más difícil que el punto medular es ver egresos e ingresos y así lo dije hace un momento.

Si se han definido como mercantilista los programas de Posgrado de la Universidad, entonces estoy entendiendo mal las cosas. Ahí difiero totalmente de su análisis y pido una evaluación en términos de ingresos y egresos, entonces creo que estamos desviando la atención de lo que corresponde a esta Universidad en cumplir una misión como universidad pública en Costa Rica.

Hace un momento dije que obviamente no vamos a subsidiar los programas de Posgrado en la Universidad, por eso siempre he estado de acuerdo en que los programas como programas sean autosuficientes, pero si queremos que SEP al mismo tiempo se fortalezca para fortalecer la UNED, algo que hoy en día es indispensable para cualquier institución educativa, tenemos que saber que hay que invertir otros recursos en el SEP.

Siempre he insistido que si la Universidad quiere desarrollar la investigación tiene que hacerlo con mucho apoyo de la Universidad. No son los Posgrados por naturaleza los que tienen que impulsar mucho la investigación en cualquier institución educativa para ello hay que darle recursos. Pero si los recursos que damos para investigación, le decimos que son parte de la inversión que tiene que cubrir con sus ingresos, estamos en una contradicción enorme con lo que queremos hacer por prevalecer un criterio mercantilista en la evaluación de los posgrados de la Universidad y no una evaluación de la pertinencia de los programas de cada uno de estos programas en el cumplimiento de la misión institucional y ahí diferimos radicalmente.

Valoro y busco el cumplimiento de la misión de la Universidad que va desde los programas de educación no formal hasta los programas de posgrados, estemos o no de acuerdo con ellos, son parte de las obligaciones de la Universidad en este tiempo y tenemos que fortalecerlos es parte del fortalecimiento de la misión de la Universidad, lo cual no va en lo más mínimo en detrimento del fortalecimiento de las Escuelas y ahí también difiero de algunos de los comentarios que hicieron hace un momento.

El fortalecimiento del SEP no a costa del debilitamiento de las Escuelas, todo lo contrario, analicen la propuesta presupuestaria para el otro año, donde hay más recursos que se invierten crecientemente es en las Escuelas, eso no significa que tengan que debilitarse otras áreas de la Universidad.

Creo que tenemos que medir muy bien qué es lo que queremos como institución para los próximos años en cada una de sus diferentes manifestaciones.

Me preocupa cuando se dan criterios como esos de una evaluación en términos de ingresos y egresos. Creo que cuando hablamos de eso estamos pensando en otro tipo de universidad, no en una universidad pública, y una universidad pública hoy en día tiene que pensar en el fortalecimiento de cada una de sus diferentes dependencias y programas para que se identifiquen por la calidad por sí mismo, por la pertinencia con las necesidades de la sociedad costarricense.

En el caso nuestro por la apertura de oportunidades a todos los niveles y hoy en día es una obligación para los profesionales de este tipo, aspirar a estudios de posgrado, es una obligación creciente en todos los campos del conocimiento y precisamente la educación a distancia tiene un papel central que cumplir en dar esas oportunidades para que la gente en Costa Rica haga posgrados y ahí somos nosotros los que tenemos la mayor obligación, oportunidad y compromiso con atender necesidades de la sociedad costarricense, pero si lo vamos a hacer bajo criterios mercantilistas estamos muy equivocados en lo que es la misión de esta Institución en la sociedad costarricense de este tipo.

Ahí difiero totalmente de lo que don Marvin Arce señaló, creo que es contradictorio con el discurso de la misión institucional que hemos visto en los Congresos, en los Lineamientos y en todas las definiciones de lo que debe de ser esta Universidad para Costa Rica.

Nunca decimos que se tiene que medir en términos de ingresos y egresos y por eso hemos estamos bien ante los diputados, el Gobierno, la Comisión de Enlace, ante donde quien sea necesario para atraer recursos para esta Institución, para cumplir una misión en el pueblo de Costa Rica, una misión que no es para nada parecida a las de las universidades privadas que tienen que medir todo en términos de egresos, ingresos y utilidad, nosotros no, nosotros tenemos que cumplir una misión pertinente con la razón de ser de esta Institución en el pueblo de Costa Rica y dentro de esa razón, dentro de las universidades de este tiempo y también para nosotros, porque somos universidad y tenemos que aspirar a lo más altos niveles académicos, están los estudios de posgrado.

Estemos de acuerdo o no con los estudios de posgrado, son una necesidad inherente a una universidad en este tiempo y tenemos que entenderlo así y no podemos medirlo en términos económicos, tenemos que medirlo en términos de calidad, pertinencia y en términos que se ajusten todas las posibilidades que dan para fortalecer el cumplimiento que la misión que tenemos como Universidad.

Para mí eso es lo fundamental, en eso he insistido, no tenemos recursos extras, entonces hay exigencias mínimas de desempeño en ingresos y egresos.

¿Cuáles son las exigencias de desempeño?, la autosuficiencia de los programas pero con flexibilidad porque hay programas que hay que visualizarlos en una

prospectiva de cómo se van a desarrollar posteriormente y no únicamente valorar un programa u otro por razones estrictas de ingresos versus egresos.

Creo que esa no es la visión con la que tiene que dirigirse esta Universidad, sino como una visión que tiene que cumplir el papel que nos corresponde en todos los niveles, desde los programas no formales en las regiones más alejadas del país hasta los programas de doctorado que también con educación a distancia hoy en día pueden tener una mayor cobertura en nuestro país y para lo cual tenemos que ser muy conscientes de que hay que invertir recursos que hay que permitir que funcionen y que además desarrollen otras áreas en que la Universidad ha sido débil como la investigación y no significa que solo ahí, pero también con los posgrados.

Tenemos establecido y eso es algo que en algún momento en el III Congreso Universitario traté de aclarar, los posgrados son de las Escuelas porque así está decidido en el Reglamento de Posgrados de la Universidad, que unas Escuelas lo hayan asimilado más que otras es otra variable y en eso hay que seguir trabajando para que sean más asumidos por las Escuelas.

Pero si le damos los códigos del SEP a las Escuelas, van a ser absorbidos por necesidades particulares de las Escuelas, por eso tienen que ser administrados por el SEP en coordinación con las Escuelas.

Los nombramientos no se hacen en coordinación con las Escuelas, hay un órgano de coordinación para cada uno de los programas de la Dirección del SEP en el que participa el Director de Escuela y además participa alguien más de las Escuelas, además del Consejo propio del SEP.

Es que el SEP no hace las cosas porque se le ocurren, lo hace en coordinación con los Directores de Escuela. Algunas lo han asimilado más para sí mismas como programas propios de las Escuelas y hacia eso tienen que ir evolucionando todas.

Pero también hay etapas de desarrollo en lo que es el crecimiento de los programas de posgrados de la Universidad. Hubo una primera en que tuvieron que surgir los primeros posgrados por una decisión del Consejo Universitario del aquel entonces y de la Rectoría de ese tiempo, con dos programas que luego no sabían dónde poner y que incluso terminé asimilándolos con todo el apoyo administrativo en la Vicerrectoría Ejecutiva y facilitándolo para que la gente se estableciera en lo que era la sala de reuniones de la Vicerrectoría Ejecutiva en ese tiempo. Estamos hablando a mediados de la década de los años 90

Pero luego han tenido que desarrollarse y por eso se crea el SEP, porque tienen características diferentes y necesitan un marco más flexible para desenvolverse porque son programas más cortos y tienen que responder a una dinámica distinta del medio, se pueden abrir y cerrar cohortes, se trabajan muy esquematizados

dentro de un mecanismo de bloques que tienen que irse siguiendo a lo largo de los estudios.

Hay una serie de condiciones distintas que si se incorporan dentro del quehacer cotidiano de una Escuela, sería introducirles toda esa mecánica más inflexible de una Escuela y si uno comete el error de darle los códigos directo a las Escuelas van a ser absorbidos por las Escuelas en sus necesidades particulares, entonces sería casi condenar a que desaparezcan los estudios de Posgrado de la Universidad y eso es algo que nosotros no podemos permitir porque es parte de nuestra misión en este tiempo, fortalecer los Estudios de Posgrado para el futuro de la Universidad.

Como decía antes, a nivel de Posgrados la educación a distancia puede cumplir el papel más importante en darle la oportunidad a los costarricenses para hacer posgrados y eso no es exclusión, eso es dar oportunidades a personas que aunque sean profesionales, tienen menos acceso a recursos puedan realizar de calidad como los de la UNED brinda a costos que no son subsidiados pero si al costo de operación de esos programas para que lleguen a una mayor cantidad de estudiantes en Costa Rica.

Esto tenemos que valorarlo en cualquier análisis que hagamos de lo que son los Posgrados de la Universidad.

Quería dejar clara mi posición y difiero de ese análisis que hace don Marvin Arce que lo considero mercantilista y esa no es la visión con la que tenemos que valorar los programas que ofrece esta Universidad a ningún nivel, porque bajo ese criterio diría que tampoco podemos ir a una gran cantidad de programas de extensión o de relación a comunidades muy alejadas porque tiene un costo y todo lo que hagamos va a tener un costo.

¿Cómo se financia ese costo?, eso es algo que nosotros debemos de tener muy claro, se financia con los recursos generales que recibe la Universidad y a áreas específicas sin tener un sistema de contabilidad de costos que es casi lo que habría que hacer para responder a lo que don Marvin Arce dice sin tener eso desarrollado tenemos que pensar en ciertos costos directos que deben cubrirse con ingresos directos y por eso creo que los programas de posgrado tienen que responder a una autosuficiencia de los programas, pero nada más, todo lo demás es darle un carácter de análisis totalmente mercantilista al funcionamiento de esa área de la Universidad y es contradictorio con todo lo que nosotros siempre decimos en la misión de esta Institución en Costa Rica.

LIC. MARVIN ARCE: No puedo aceptar que don Rodrigo Arias diga estoy solicitando o viéndolo como un análisis mercantilista, una palabra que está en boga y sobre todo ahora con el TLC. Jamás lo estoy viendo así y por lo tanto voy a estar de acuerdo con eso y quiero que quede muy claro.

Si mal no recuerdo, mi intervención anterior terminé diciendo que los Sistemas de Estudios de Posgrado son necesarios en una universidad y creo que ahí terminé y con eso obviamente estoy diciendo que no podemos eliminarlos ni muchos menos.

A lo que voy es a una evaluación integral que es otra cosa y no tenemos que tener miedo a la evaluación, viene para mejorar y de hecho, cuando intervine anteriormente lo primero que dije fue que las políticas para el SEP aprobadas por este Consejo Universitario y posteriormente hablé de las políticas sobre los recursos generados por el SEP, como pueden ver los dejé como segundo plano.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que dije don Marvin Arce era un punto medular era el análisis de ingresos y egresos.

LIC. MARVIN ARCE: Eso lo dije cuando hablé de lo que estábamos analizando que era el informe que don Luis Guillermo Carpio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Disculpe que lo interrumpa pero fue cuando habló de las políticas después de decir las primeras, dijo las segundas que son las de ingreso y dijo que era el punto medular.

LIC. MARVIN ARCE: El análisis que estamos haciendo en cuanto al informe. Si eso así, se interpretó no es lo que quise decir.

Lo cierto es que soy partícipe de que se haga una evaluación del Sistema de Estudios de Posgrado y que realmente sepamos cuál es la situación de lo que está sucediendo y que se tomen las medidas para reforzar el SEP como proyecto importante de una universidad pública, pero sin dejar de lado aspectos importantes que tienen que verse en una evaluación que es la parte financiera, económica y si es del caso, se requiere un sistema de contabilidad de costos, entonces tendrá que establecerse para poder ver esa parte que es importante en el análisis de todo proyecto que se haga en alguna organización.

Quiero aclarar y que así conste en actas que no lo veo como una evaluación mercantilista ni mucho menos, lo veo como una evaluación integral donde es necesario en mi opinión hacerla para fortalecer el SEP dado los resultados que se han venido arrojando y que hemos tenido a nivel del Consejo Universitario y que nos han facilitado algunas dependencias de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo nada más que decir al respecto. Sería remitir el informe a la Comisión Plan-Presupuesto para que sirva de insumo en el análisis del proyecto de Presupuesto para el año 2007.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce el oficio VE-188-2006 del 24 de agosto del 2006 (REF. CU-304-2006), suscrito por el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, en relación con los informes solicitados en la sesión 1821-2006, Art. IV, inciso 6-a), sobre comportamiento de ingresos y egresos del CONED durante los años 2005 y 2006, el comportamiento de ingresos y egresos del SEP durante el primer semestre del 2006, y el comportamiento de la subpartida de honorarios durante el primer semestre del 2006.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan-Presupuesto los informes enviados por la Vicerrectoría Ejecutiva, para que se tome como insumo en el análisis del Plan-Presupuesto del 2007.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas y veinte minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP/ EF**